



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1575

Bogotá, D. C., jueves, 26 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Págs.

Acta de Congreso Pleno del día sábado 20 de julio de 2024.....	1
Jefe de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar.....	6
Dirección de Presidencia Congreso de la República, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.....	6
Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco.....	6
Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	8
Relación de excusas de los honorables Senadores de la República.....	4
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	5
Quórum decisorio.....	5
Orden del día.....	10
Aprobación orden del día.....	11
Subsecretario General Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	11
Himno Nacional de la República de Colombia.....	12
Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego.....	14
Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas.....	22
Intervención del honorable Senador de la República Miguel Uribe Turbay.....	22
Intervención del honorable Senador de la República David Andrés Luna Sánchez.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Marelén Castillo Torres.....	28
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo.....	29
Constancias.....	30

## ACTAS DE CONGRESO PLENO

Legislatura 20 de julio de 2024-20 de junio de 2025

### **Acta de Congreso Pleno del día sábado 20 de julio de 2024**

*Presidencia de los honorables Congresistas, Iván Leonidas Name Vásquez, Andrés David Calle Aguas.*

En la República de Colombia, el día sábado 20 de julio de 2024, abriendo el registro a las 3:04 p. m., e iniciando a las 3:16 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional,

los honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Llegada la hora para la cual ha sido convocada la sesión, el señor Presidente del Congreso ordena al Secretario General de cada una de las cámaras, llamar a lista con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado para el Senado de la República y la Cámara de Representantes:

**Registro de asistencia**

**Honorables Senadores:**

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar Jesús

Díaz Plata Edwing Fabián

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Farelo Daza Carlos Mario

Flórez Porras Pedro Hernando

Flórez Schneider Gloria Inés

Fortich Sánchez Laura Ester

Fuelantala Delgado Richard Humberto

Gallo Cubillos Julián

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

García Gómez Juan Carlos

Giraldo Hernández Óscar Mauricio

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Villa Carlos Julio

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hernández Silva Yuly Esmeralda

Holguín Moreno Paola Andrea

Hurtado Sánchez Norma

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Didier

López Obregón Clara Eugenia

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Luna Sánchez David Andrés

Marín Lozano José Alfredo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Sammy

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Motoa Solarte Carlos Fernando

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Padilla Villarraga Andrea

Peralta Epieyú Martha Isabel

Pérez Giraldo Claudia María

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Pérez Catalina del Socorro

Pineda García Marcos Daniel

Pinto Hernández Miguel Ángel

Pizarro Rodríguez María José

Pulido Hernández Jonathan Ferney

Quilcué Vivas Aída Marina

Quintero Cardona Esteban

Quiroga Carrillo Jael

Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Riascos Riascos Paulino  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
 Silva Idrobo Ferney  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zuleta López Isabel Cristina  
 20.VII.2024

### Dejan de asistir con excusa los honorables

#### Senadores:

Flórez Hernández Alex Xavier  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Gómez Amín Mauricio  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 7. VII. 2024

SbSG.2.1-0429-24

Bogotá, D.C., 24 de julio 2024

Doctor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

H. Cámara de Representantes

Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Congreso Pleno 20 de julio 2024

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 20 de julio 2024, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
7. ARAY FRANCO JULIANA
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
12. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
13. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
14. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILLO
15. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
16. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
17. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
18. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
19. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
20. BECERRA YAÑEZ GABRIEL
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
25. CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO
26. CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL
27. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
31. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
32. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
33. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
34. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
35. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
36. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
37. CARVALHO MEJIA DANIEL
38. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
39. CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO
40. CASTILLO TORRES MARELEN
41. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
42. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
43. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
44. CORREAL RUBIANO PIEDAD
45. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
46. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
47. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA
48. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
49. CRUZ CASADO LIBARDO
50. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
51. CUELLO BAUTE APE ALFREDO
52. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
53. DÍAZ ARIAS GILMA
54. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
55. ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
56. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
57. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
58. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
59. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
60. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
61. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
62. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
63. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
64. GARCIA RIOS ALEJANDRO
65. GARCIA SOTO ANA PAOLA
66. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
67. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
68. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
69. GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN
70. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
71. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
72. GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO
73. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
74. GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA
75. GONZALEZ HERNANDO
76. GUARIN SILVA ALEXANDER
77. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
78. GUIDA PONCE HERNANDO
79. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
80. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
81. HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO
82. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
83. JARAVA DÍAZ MILENE
84. JAY PANG DIAZ ELIZABETH
85. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
86. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
87. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
88. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
89. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
90. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
91. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
92. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
93. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
94. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
95. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
96. LOZANO PÍMIENTO HUGO DANILLO
97. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID
98. MANZUR IBETT WADITH ALBERTO
99. MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO
100. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
101. MIRANDA LONDOÑO JULIA
102. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
103. MONDRAGON GARZÓN ALFREDO
104. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
105. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
106. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO

- 107. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
- 108. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
- 109. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
- 110. NUÑEZ RAMOS JOHN FREDY
- 111. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
- 112. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
- 113. OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR
- 114. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR
- 115. OSORIO MARIN SANTIAGO
- 116. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
- 117. PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
- 118. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
- 119. PARODI DIAZ MAURICIO
- 120. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
- 121. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA
- 122. PATIÑO AMARILES DIEGO
- 123. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
- 124. PEINADO RAMIREZ JULIAN
- 125. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
- 126. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 127. PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA
- 128. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
- 129. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
- 130. PEREZ ROJAS JHON EDGAR
- 131. PETE VIVAS ERMES EVELIO
- 132. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
- 133. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
- 134. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
- 135. QUINTERO AMAYA DIÓGENES
- 136. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
- 137. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
- 138. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
- 139. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
- 140. RESTREPO CARMONA DANIEL
- 141. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
- 142. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 143. RINCON GUTIERREZ HAIVER
- 144. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
- 145. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
- 146. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 147. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 148. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
- 149. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
- 150. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
- 151. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
- 152. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 153. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
- 154. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
- 155. SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
- 156. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
- 157. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
- 158. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 159. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 160. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
- 161. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 162. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
- 163. SILVA MOLINA GILDARDO
- 164. SOGAMOÑO ALFONSO INGRID MARLENE
- 165. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
- 166. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
- 167. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 168. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
- 169. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
- 170. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
- 171. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 172. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
- 173. URIBE MUÑOZ ALIRIO
- 174. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 175. VALENCIA CAICEDO JHON FREDY
- 176. VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO
- 177. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
- 178. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
- 179. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
- 180. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
- 181. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
- 182. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 183. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 184. YEPES CARO GERARDO
- 185. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (185)

**Excusa de los Senadores**

- Flores Hernández Alex Xavier.
- García Turbay Lidio Arturo.
- Gómez Amín Mauricio.

Virgüez Piraquive Manuel.  
 Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría del Senado de la República.

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024


**Doctor**  
**Juan Gregorio Eljach Pachecho**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 E.S.D.

**Asunto:** Solicitud de licencia no remunerada.

Alex Xavier Flórez Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.454.974, por la presente le solicito atentamente que se me otorgue licencia no remunerada, de acuerdo con el decreto 648 del 2017, para el día 20 de julio de 2024.

Lo anterior, toda vez que debo atender asuntos de carácter personal y es mi deber renunciar a la remuneración del día en cuestión.

Cordialmente,



Alex Flórez Hernández  
 Senador de la República

**RESOLUCION 457**  
**FECHA (20/07/2024)**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede una licencia no remunerada a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que acorde con el Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.5.5.5 íbidem "la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de justa causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más<sup>1</sup> y, para su concesión, deberá elevarse por escrito al nominador y acompañarse de los documentos que la justifiquen, cuando se requiera. Que la misma norma dispone que "Cuando la solicitud de esta licencia no obedezca a razones de fuerza mayor o de caso fortuito, el nominador decidirá sobre la oportunidad de concederla, teniendo en cuenta las necesidades del servicio".

Que mediante oficio radicado el día 19 de julio de 2024, el Senador de la República **ALEX FLÓREZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.039.454.974, solicita licencia no remunerada de un (1) día, correspondiente al 20 de julio de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos personales.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder licencia ordinaria no remunerada al Senador de la República **ALEX FLÓREZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.039.454.974, por el día 20 de julio de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos personales. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo Primero:** La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**RESOLUCION 457**  
**FECHA (20/07/2024)**

**Parágrafo segundo:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la mima, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

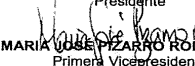
**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

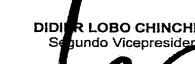
Dada en Bogotá a los...




**IVAN LEONIDAS NAVE VÁSQUEZ**  
 Presidente



**MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ**  
 Primera Vicepresidenta



**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
 Segundo Vicepresidente



**GREGORIO ELJACH PACHECHO**  
 Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
 Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán

**AERO SANIDAD**

REPORTE DE VALORACIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD AEROPORTUARIA Nº 208981

Fecha: 20/07/2024 Hora: 7:58

Nombre (s): LIDIO ACTUERO

Edad: M: X F: Menor: No

Componente biológico: NO

Origen: CARTAGENA

Historia clínica previa: Si: No X

Tempo estimado de vuelo: Hora: 1 Min: 20

Recibió instrucciones del médico tratante: NO

Recomendaciones:

Valoración de aptitud para viajar por transporte aéreo: NO APTO

Médico: Rafael Peña González Registro: 24284

Pasajero: Acompañante:

ALIANZA AERO SANIDAD ASSIST

Salvar, proteger y mejorar vidas humanas

vuela seguro, sano, feliz!

H.S. MAURICIO GOMEZ AMIN

Bogotá D.C., 20 de julio de 2024  
Oficio No. 0132-2024 SR

Doctor  
IVAN NAME VASQUEZ  
Presidente  
MESA DIRECTIVA  
H. SENADO DE LA REPÚBLICA  
Ciudad


Cordial Saludo

Dando alcance a la comunicación hecha a la Mesa Directiva del Senado de la República radicada el 16 de julio de 2024, en la que solicité autorización de Comisión Oficial para asistir a las sesiones del Parlamento Andino en Perú, atentamente solicito se me conceda permiso remunerado por el día 20 de julio de 2024, fecha en la que deberé desplazarme a territorio peruano para atender dicho compromiso.

Estaré a la espera del Acto Administrativo para presentar las excusas correspondientes en las plenarias del Senado y en la Comisión a la cual pertenezco.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



MAURICIO GÓMEZ AMÍN  
Senador de la República

Bogotá D.C., Julio 20 del 2024

Honorable Senador  
IVÁN LEONIDAS NAME  
Presidente  
Senado de la República  
E. S. D.


Ref. Excusa Sesión Plenaria y Congreso Pleno 20/07/2024  
Rad. 2024-047

Reciba un cordial y afectuoso saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted comedidamente, para presentar excusa a las sesiones de Congreso Pleno y Plenaria, convocada para el día sábado 20 de julio del 2024, en virtud al permiso concedido por la mesa directiva en Comisión Oficial mediante Resolución 347 del 21 de mayo del 2024.

Agradezco su atención y comprensión sobre el particular.

Atentamente,



MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE  
Senador de la República  
Partido Político MIRA

RESOLUCION 347  
FECHA (21/05/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza dos Comisiones Oficiales y un desplazamiento a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 16 de mayo de 2024, el Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, informa que en desarrollo de sus actividades como Senador de la República estará cumpliendo compromisos con los colombianos residentes en varias ciudades de Europa; para lo cual solicita permiso de salida del país del 16 de junio al 03 de agosto de 2024, incluyendo el período del receso legislativo. El Senador de la República remite dos invitaciones la primera (del 16 al 20 de junio de 2024, realizada por el Representante Legal - Suiza, con el fin de realizar espacios de interacción, de los colombianos residentes en Suiza) y la segunda (Por el Presidente de la Asociación MIRA - España, a realizarse del 20 de julio al 03 de agosto de 2024)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, lo anterior con el fin atender la invitación a participar a los espacios de interacción de los colombianos residentes en Suiza, y fortalecer los lazos con las autoridades, que faciliten la atención y articulación de Políticas que puedan favorecerlos durante su estancia en Suiza o su retorno a Colombia, a realizarse del 16 al 20 de junio de 2024. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder Autorización para el desplazamiento por fuera del país al Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, a partir del 21 de junio al 19 de julio de 2024, período comprendido al receso Constitucional Legislativo.

ARTÍCULO TERCERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, lo anterior con el fin atender la invitación a

RESOLUCION 347  
FECHA (21/05/2024)

participar de los espacios de integración social de los inmigrantes colombianos en España, a realizarse del 20 de julio al 03 de agosto de 2024.

Parágrafo Primero: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

Parágrafo Segundo: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.


PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

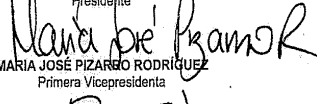
ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.


ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.


PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
Presidente

  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Primera Vicepresidenta

  
BIDIE LOBO CHINCHILLA  
Segundo Vicepresidente

  
GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General

INCAPACIDAD DE LOS REPRESENTANTES

Giraldo Botero Carolina  
Pérez Arango Betsy.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

PRESCRIPCIÓN DE INCAPACIDAD  
 DRA ALEXANDRA ARANGUREN MEDINA  
 Dirección: calle 1 Medellín, Antioquia  
 Teléfono: 305679694

Página: 1 de 1  
 CAROLINA GIRALDO BOTERO  
 CC 42124178

**INCAPACIDAD MÉDICA**

**IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL PACIENTE**  
 Nombres: CAROLINA  
 Apellidos: GIRALDO BOTERO  
 Fecha de Nacimiento: [ ]/ [ ]/ [ ]  
 Tipo de Identificación: Cédula ciudadanía  
 No. de Identificación: [ ]  
 Sexo: [ ]  
 Estado Civil: [ ]  
 Escolaridad: [ ]  
 Edad: [ ]  
 Ciudad: [ ]  
 Departamento: [ ]  
 Dirección: [ ]  
 Teléfono Casa: [ ]  
 EAPB: [ ]  
 Tipo de Afiliado: Contributivo  
 Afiliación: [ ]  
 ARL: [ ]  
 Ocupación: [ ]  
 Fecha y hora de inicio de la atención: 19/07/2024 14:50:41 Nombre de consulta: Atención 1

FECHA DE PRESCRIPCIÓN: 19/07/2024 15:01 Horas  
 ESPECIALIDAD: [ ]  
 TIPO DE INCAPACIDAD: [ ]  
 DÍAS DE INCAPACIDAD: [ ]  
 FECHA DE INICIO: 19/07/2024  
 FECHA FINAL: 23/07/2024  
 COMENTARIOS: [ ]  
 Modalidad de Atención: Convencional/Presencia

ALEXANDRA ARANGUREN MEDINA  
 FM: 9193696  
 Código profesional y disciplinario: [ ]

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 7 20  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: BOSA 2do. APELLIDO: AMIGO NOMBRES: BETSY  
 IDENTIFICACIÓN: 22479515

DIAGNOSTICO: SENARIO POST OPERATORIO

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 7 Día 20

DÍAS DE INCAPACIDAD: 04 (en letras) 4 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

La Secretaría General del Congreso de la República, informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**  
 RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**CONGRESO PLENO**  
**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión presencial de Instalación de la Legislatura Ordinaria

20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025

Sábado 20 de julio de 2024

Lugar: Salón Elíptico del Capitolio Nacional

Hora: 1:00 p. m.

I

**Llamado a lista de los honorables Congressistas**

II

**Nombramiento de Comisiones Protocolarias**

III

**Himno Nacional de la República de Colombia**

IV

**Palabras del señor Presidente del Congreso, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez**

V

**Instalación del período de sesiones ordinarias del Congreso, por parte del señor Presidente de la República, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego**

VI

**Intervención de los partidos declarados en oposición en virtud del artículo 14 de la Ley 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición**

VII

**Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación**

El Presidente del Congreso,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.*

El Vicepresidente del Congreso,

*ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.*

El Secretario General del Congreso,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*

El Subsecretario General del Congreso,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

**Jefe de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:**

A los funcionarios, a los contratistas, a los invitados que no son Congressistas, por favor ceder el puesto para los honorables Senadores y Representantes.

En las barras les recomendamos a los periodistas mantener el aforo respectivo, especialmente en la zona central por razón de emergencia; hay que respetar el aforo que se tiene para ese lugar.

**Dirección de Presidencia Congreso de la República, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Señor Secretario del Senado de la República, favor llamar a lista.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente.

Buenas tardes. Se va a dar inicio a la sesión de Congreso Pleno de hoy, 20 de julio de 2024

Por favor, atención para hacer la verificación de asistencia que acaba de ordenar el señor Presidente del Congreso de la República. El honorable Senador Iván Name Vásquez.

**En Senado de la República:**

Agudelo García Ana Paola.	
Amín Saleme Fabio Raúl.	
Arias Castillo Wilson.	
Asprilla Reyes Inti.	Presente.
Avella Esquivel Aída Yolanda.	
Ávila Martínez Ariel.	Presente.
Barrera Rodríguez Josué Alirio.	
La Senadora Aída Avella,	está presente.
Barrera Rodríguez Josué Alirio.	
Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente.
Barreto Quiroga Óscar	Presente.
Bedoya Pérez Sor Berenice.	Presente.
Benavides Solarte Liliana.	Presente.
Benavides Mora Carlos Alberto.	Presente.
Benedetti Martelo Jorge Enrique.	
Besaile Fayad Johnny.	Presente.
Bernal Sánchez Sonia.	
Bernal Sánchez Sonia.	
Bitar Castilla Liliana.	
Liliana Bitar.	
Blanco Álvarez Germán.	Presente.
Blel Scaff Nadia.	Presente.
Cabal Molina María Fernanda.	
Cabrales Baquero Enrique.	Presente.
Carreño Castro José Vicente.	
Castañeda Gómez Ana María.	
Castañeda Gómez Ana María.	
Castellanos Serrano Jairo Alberto.	Está allá atrás. Presente.
Cepeda Castro Iván.	Presente.
Cepeda Sarabia Efraín José.	
Chacón Camargo Alejandro Carlos.	
Chagüi Flórez Julio Elías.	Presente. Julio Elías.
Correa Jiménez Antonio José.	Presente.
Daza Cotes Imelda. Allá la veo.	Está presente.
Daza Cotes Imelda.	
Daza Guevara Robert.	
De la Calle Lombana Humberto.	Presente.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael.	Presente.
Díaz Contreras Édgar.	
Díaz Plata Edwing.	
Durán Barrera Jaime Enrique.	
Echavarría Sánchez Juan Diego.	
Echeverri Piedrahíta Guido.	Ya está presente Guido.
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.	
Elías Vidal Julio.	
Espinosa Oliver Ana Karina.	
Espitia Jerez Ana Carolina.	
Estrada Cordero Julio César.	Presente.
Farelo Daza Carlos Mario.	
Flórez Hernández Alex	
Flórez Porras Pedro Hernando.	Presente.
Flórez Schneider Gloria.	Presente.
Fortich Sánchez Laura.	Presente.
Fuelantala Delgado Richard.	Presente.
Gallo Cubillos Julián.	Presente.

Gallo Maya Juan Pablo.	Presente.
Garcés Rojas Juan Carlos.	
Garcés Rojas Juan Carlos.	Allí lo veo. Presente.
García Gómez Juan Carlos.	
El Senador Lidio Turbay	tiene excusa médica.
Giraldo Hernández Óscar Mauricio.	
Gnecco Zuleta José Alfredo.	Presente.
Gómez Amín Mauricio.	
González Villa Carlos Julio.	Presente.
Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
Guevara Villabón Carlos Eduardo.	
Enríquez Pinedo Honorio.	Presente.
Hernández Silva Esmeralda.	Presente.
Holguín Moreno Paola Andrea.	
Hurtado Sánchez Norma.	
Daza Guevara Robert.	Presente.
Norma Hurtado.	Presente.
Jaimes Cruz Sandra.	
Echeverri ... Echavarría Sánchez Juan Diego.	Presente.
Jaimes Cruz Sandra.	Presente.
Jiménez López Carlos Abraham.	Presente.
Lemos Uribe Juan Felipe.	Presente.
Lobo Chinchilla Didier.	
López Obregón Clara Eugenia.	Presente.
Lozano Correa Angélica.	
Luna Sánchez David.	
Marín Lozano José Alfredo.	
Meisel Vergara Carlos Manuel.	
Merheg Marún Juan Samy.	Presente.
Moreno Hurtado Gustavo,	
Moreno Hurtado Gustavo.	
Motoa Solarte Carlos Fernando.	
Name Cardozo José David.	
Name Vásquez Iván Leonidas,	está presidiendo.

**Dirección de Presidencia Honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Presente.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Padilla Villarraga Andrea.	Presente.
Peralta Epieyú Martha.	Presente.
Pérez Giraldo Claudia María.	Presente.
Pérez Oyuela José Luis.	
Pérez Pérez Catalina.	Presente.
Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
Pinto Hernández Miguel Ángel.	Presente.
Pizarro Rodríguez María José.	Presente.
Pulido Hernández Jonathan.	
Quilcué Vivas Aída.	
Quintero Cardona Esteban.	Presente.
Quiroga Carrillo Jahel.	Presente.
Ramírez Lobo Sandra.	
Espinosa Karina.	Presente.
Ramírez Lobo Sandra.	Presente.
Restrepo Correa Ómar.	Presente.

Castañeda Ana María.	Presente.
Riascos Riascos Paulino.	Presente.
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena.	Presente.
Roldán Avendaño John Jairo.	Presente.
Rozo Zambrano Yenny.	Presente.
Silva Idrobo Ferney.	Presente.
Tamayo Tamayo Soledad.	Presente.
Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
Trujillo Carlos Andrés.	
Uribe Turbay Miguel.	Presente.
Valencia Laserna Paloma.	
Vega Pérez Alejandro.	
Farelo Carlos Mario.	Presente.
Virgüez Piraquive Manuel Antonio,	tiene excusa.
Zabaraín Guevara Antonio Luis.	Presente.
Zuleta López Isabel Cristina.	Presente.

Voy a llamar de nuevo a quienes no contestaron:

Lobo Chinchilla Didier.	Presente.
Agudelo García Ana Paola.	
Arias Castillo Wilson.	
Barrera Rodríguez Josué Alirio.	Presente.
Benedetti Martelo Jorge Enrique.	Presente.
Bernal Sánchez Sonia.	
Bitar Castilla Liliana.	
Cabal Molina María Fernanda.	
Carreño Castro José Vicente.	
Cepeda Sarabia Efraín José.	Presente.
Chacón Camargo Alejandro Carlos.	Presente.
Díaz Contreras Édgar.	
Díaz Plata Edwing Fabián.	
Durán Barrera Jaime Enrique.	
Espinosa Oliver Karina.	Presente.
Espitia Jerez Ana Carolina.	
Farelo Daza Carlos Mario,	ya había contestado lista.
Flores Hernández Alex.	
García Gómez Juan Carlos.	
Giraldo Óscar Mauricio.	Presente.
Gómez Amín Mauricio.	
Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
Chagüi Julio Alberto.	
Vidal Elías.	Presente.
Guerra Hoyos Andrés.	
Jahel Quiroga.	Presente.
Guevara Villabón Carlos Eduardo.	
Lobo Chinchilla Didier.	Presente.
Lozano Correa Angélica,	ya.
Luna Sánchez David.	
Marín Lozano José Alfredo.	
David Luna.	Presente.
Marín Lozano José Alfredo.	Presente.
Meisel Vergara Carlos Manuel.	
Moreno Hurtado Gustavo.	
Motoa Solarte Carlos Fernando.	Presente.
Name Cardoso José David.	Presente. Aquí está al frente.
Pérez Oyuela José Luis.	
Pulido Hernández Jonathan.	
Díaz Contreras Édgar.	Presente.

Quilcué Vivas Aída.	Presente.
Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
Trujillo González Carlos Andrés.	
Valencia Laserna Paloma.	Presente.
Vega Pérez Alejandro.	

Señor Presidente, se ha terminado de hacer la verificación de asistencia en el Senado de la República.

Espitia Jerez está presente. Se ha configurado ... Pinto también está presente.

**Dirección de Presidencia honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Muy bien. Señor Secretario General de la Cámara, por favor llamar a lista.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Senador Presidente Iván Name. Muy buenas tardes. Muy buenas tardes para los honorables Senadores y Representantes y demás invitados que nos acompañan hoy 20 de julio.

Procedemos entonces a llamar a lista a los honorables Representantes a la Cámara:

Yenica Acosta.	
Modesto Aguilera.	Presente.
Ingrid Aguirre.	Presente.
Luis Alberto Albán.	Presente.
Martha Alfonso.	Presente.
William Aljure.	Presente.
Juliana Aray.	Presente.
Carolina Arbeláez.	Presente.
Hugo Alfonso Archila.	Presente.
Carlos Adolfo Ardila.	
Carlos Ardila.	
Etna Támara Argote.	Presente.
Sandra Aristizábal.	Presente.
Gloria Arizabaleta.	Presente.
Cristian Avendaño.	Presente.
Camilo Ávila.	Presente.
Norman Bañol.	Presente.
Nicolás Barguil,	
Nicolás Barguil.	
Jezmi Barraza.	Presente.
Jorge Bastidas.	Presente.
Gabriel Becerra.	Presente.
Alexánder Bermúdez.	Presente.
Jhon Jairo Berrío.	
Jhon Jairo Berrío.	
Bayardo Gildardo Betancourt.	Presente.
Mónica Karina Bocanegra.	Presente.
Hernán Cadavid.	Presente.
Cristóbal Caicedo.	Presente.
Diego Fernando Caicedo.	Presente.
Jairo Cala, Jairo Cala.	Presente.
Andrés David Calle.	
Óscar Campo. Presente.	
Jorge Andrés Cancimance.	Presente.



José Octavio Cardona.	Presente.
María Fernanda Carrascal.	
Silvio Carrasquilla.	Presente.
Carlos Alberto Carreño.	Presente.
Wilmer Carrillo.	
Carlos Alberto Carreño.	Presente.
Wilmer Carrillo.	Presente.
Daniel Carvalho.	Presente.
Wilmer Castellanos.	Presente.
Orlando Castillo.	Presente.
Marelen Castillo.	Presente.
Ruth Caicedo.	Presente.
Jorge Alberto Cerchiaro.	Presente.
Héctor David Chaparro.	Presente.
Piedad Correal.	Presente.
Juan Manuel Cortés.	Presente.
Juan Felipe Corzo.	Presente.
Karyme Cotes, karyme.	
Jairo Humberto Cristo.	Presente.
Libardo Cruz.	Presente.
Héctor Mauricio Cuéllar.	Presente.
Ape Cuello.	
Carlos Alberto Cuenca.	Presente.
Gilma Díaz.	Presente.
Luis Eduardo Díaz, Luis Eduardo Díaz.	
Holmes Echavarría.	Presente.
Teresa Enríquez.	Presente.
Agmeth Escaf, Escaf.	
Wilder Escobar.	Presente.
Juan Fernando Espinal.	Presente.
Andrés Eduardo Forero, Andrés Forero.	
Leonardo de Jesús Gallego.	Presente.
Christian Garcés.	Presente.
Pedro Baracutao.	Presente.
Alejandro García.	Presente.
Ana Paola García.	Presente.
Lina María Garrido.	Presente.
Carolina Giraldo.	Tiene excusa médica.
Susana Gómez.	Presente.
César Cristian Gómez.	Presente.
Juan Sebastián Gómez.	Presente.
Germán José Gómez.	Presente.
Juan Loreto Gómez.	Presente.
John Jairo González.	Presente.
Olga Beatriz González.	Presente.
Kelyn González.	Presente.
Hernando González, Hernando González.	
Alexánder Guarín.	
Hernando González.	Presente.
Hernando González	presente.
Wilmer Guerrero, Wilmer Guerrero.	
Hernando Guida.	Presente.
Ape Cuello.	Presente.

Irma Luz Herrera.	Presente.
Dorina Hernández.	Presente.
Gustavo Aníbal Hoyos.	Presente.
Delcy Isaza.	Presente.
Milene Jarava.	Presente.
Elizabeth Jay-Pang.	Presente.
Andrés Felipe Jiménez, Andrés Felipe Jiménez.	
Nicolás Barguil.	Presente.
Andrés Felipe Jiménez.	Presente.
Catherine Juvinao.	Presente.
Heráclito Landínez.	Presente.
Juan Camilo Londoño.	Presente.
Juana Carolina Londoño.	
Álvaro Mauricio Londoño.	Presente.
María Eugenia Lopera.	Presente.
Luis Miguel López.	Presente.
Luis Eduardo Díaz.	Presente.
Karen Juliana López.	Presente.
Juan David López.	Presente.
Juan Carlos Losada.	Presente.
Hugo Danilo Lozano, Hugo Danilo.	Presente.
Karen Manrique.	Presente.
Wadith Manzur.	Presente.
José Alejandro Martínez.	Presente.
Jorge Méndez.	Presente.
Julia Miranda.	Presente.
Katherine Miranda.	Presente.
Guarín. Presente.	
Alfredo Mondragón.	Presente.
Álvaro Monedero.	Presente.
Ana Rogelia Monsalve.	Presente.
Gerson Montaña.	Presente.
Andrés Guillermo Montes.	Presente.
James Mosquera.	Presente.
Fernando Niño.	Presente.
John Freddy Núñez.	Presente.
Jorge Alejandro Ocampo.	Presente.
Luis Carlos Ochoa.	Presente.
Vladimir Olaya. Vladimir Olaya.	
Carlos Edwar Osorio.	Presente.
Santiago Osorio.	Presente.
Elkin Ospina.	Presente.
Carlos Alberto Palacio.	Presente.
Leonor María Palencia.	Presente.
Mauricio Parodí.	Presente.
Gabriel Parrado.	Presente.
Luz Ayda Pastrana.	Presente.
Diego Patiño.	Presente.
Jennifer Pedraza.	Presente.
Julián Peinado. Julián Peinado.	
Juan Daniel Peñuela.	Presente.
Escaf.	Presente.
Calle.	Presente.
Flora Perdomo.	Presente.
Mary Anne Perdomo.	Presente.

Gersel Pérez.	Presente.
Betsy Pérez. Betsy.	
Óscar Darío Pérez.	Presente.
John Edgar Pérez.	
John Edgar.	
Evelio Pete.	Presente.
María del Mar Pizarro.	Presente.
Miguel Polo Polo.	
Miguel Polo Polo.	
María Fernanda Carrascal.	Presente.
John Édgar Pérez.	Presente.
Jorge Alexánder Quevedo.	Presente.
Diógenes Quintero.	Presente.
Carlos Felipe Quintero.	Presente.
David Racero.	Presente.
Carmen Ramírez Boscán.	Presente.
Sandra Milena Ramírez.	Presente.
Daniel Restrepo.	Presente.
Luis Ramiro Ricardo.	Presente.
Leonardo Rico.	Presente.
Haiver Rincón.	Presente.
Leyla Rincón.	Presente.
Saray Robayo.	Presente.
Jaime Rodríguez.	Presente.
Ciro Rodríguez.	Presente.
Gloria. No, corrijo. Liliana Rodríguez Valencia.	Presente.
Rogelio Rozo Germán.	Presente.
Álvaro Leonel Rueda.	Presente.
Jaime Raúl Salamanca.	Presente.
Jorge Eliécer Salazar.	Presente.
Julio Roberto Salazar.	Presente.
Juan Pablo Salazar.	Presente.
Víctor Manuel Salcedo.	Presente.
Duvalier Sánchez.	Presente.
Yulieth Sánchez.	Presente.
Hernán Óscar, Hernán Sánchez.	Presente.
Astrid Sánchez Montes de Oca.	Presente.
Erika Tatiana Sánchez.	Presente.
Javier Alexánder Sánchez.	Presente.
Eduard Sarmiento.	Presente.
Gildardo Silva.	Presente.
Ingrid Sogamoso.	Presente.
Luis David Suárez.	Presente.
Pedro José Suárez, Pedro Suárez.	Presente.
Andrés Forero.	Presente.
Jorge Eliécer Tamayo.	Presente.
David Alejandro Toro.	Presente.
Dolcey Torres.	Presente.
Jorge Rodrigo Tovar.	Presente.
Julio César Triana.	Presente.
Eduard Triana.	Presente.
Alirio Uribe.	
Alirio Uribe.	
José Jaime Uscátegui.	Presente.
Jhon Fredy Valencia.	Presente.
Carlos Arturo Vallejo.	
Carlos Vallejo.	
Juan Carlos Vargas.	Presente.

Leider Alexandra Vásquez.	Presente.
Erick Velasco.	Presente.
Olga Lucía Velásquez.	Presente.
Ángela María Vergara.	Presente.
Óscar Leonardo Villamizar.	Presente.
Juan Carlos Wills.	
Gerardo Yepes.	Presente.
Armando Zabaraín.	Presente.
Yenica Acosta.	
Yenica Acosta.	
Carlos Ardila.	Presente.
Nicolás Barguil.	Presente.
Jhon Jairo Berrío.	
Jhon Jairo Berrío.	
Andrés David Calle.	Presente.
María Fernanda Carrascal.	Presente.
Karyme Cotes.	
Karyme Cotes.	
Alfredo Ape Cuello.	Presente.
Luis Eduardo Díaz.	Presente.
Carolina Giraldo.	Excusa médica.
Alexánder Guarín.	Presente.
Wilmer Guerrero.	
Wilmer Guerrero.	
Juana Carolina Londoño.	
Vladimir Olaya.	
Vladimir Olaya.	
Betsy Pérez.	
Betsy Pérez.	
Miguel Polo Polo.	
Jhon Fredi Valencia.	
Jhon Fredi Valencia.	
Alirio Uribe.	
Alirio Uribe.	
Carlos Arturo Vallejo. Vallejo.	
Juan Carlos Wills.	Presente.
Jhon Berrío.	Presente.
Valencia.	Presente.
Y Karyme Cotes.	Presente.

Presidente, se ha terminado el llamado a lista de los honorables Representantes a la Cámara. Y con este llamado informar, que tenemos quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Muy bien. Damos inicio a la sesión del Congreso Pleno para la sesión de instalación de la Legislatura 2024-2025.

Proceda señor Secretario a dar lectura del orden del día para la presente sesión.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente.

Lectura Orden del día.

Está leído en su integridad el orden del día señor Presidente, para aprobación.

**Dirección de Presidencia honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Someto a consideración el orden del día leído.

Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí lo aprueba Senado.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí lo aprueba la Cámara, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Siguiente punto al orden del día.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Señor Presidente, el siguiente punto es la designación de las comisiones protocolarias que van a acompañar al señor Presidente de la República a ingresar a este recinto.

**Dirección de Presidencia honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Sírvase leer señor Secretario del Senado, la correspondiente y el señor Secretario de la Cámara, la respectiva.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Por el Senado de la República integran la Comisión Protocolaria:

Antonio Correa Jiménez.

Julio Elías Chagüi.

Carlos Andrés Trujillo.

Miguel Barreto.

Laura Fortich.

Alejandro Vega.

Fabián Díaz.

Gustavo Moreno.

Pedro Flórez.

Isabel Cristina Zuleta.

Iván Cepeda.

Gloria Flórez.

Y por el partido ADA, el Senador Paulino Riascos, presente en el recinto.

Ya pueden ir saliendo hacia la Presidencia de la República.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, por la Cámara de Representantes, la Mesa Directiva ha designado a los siguientes honorables Representantes:

Santiago Osorio.

Olga Beatriz González.

José Alejandro Martínez.

Jairo Cala.

Ingrid Aguirre.

Gloria Arizabaleta.

Gersel Pérez.

Astrid Sánchez Montes de Oca.

William Aljure.

Y Andrés Forero.

Estos serían los honorables Representantes designados para acompañar al señor Presidente.

**Dirección de Presidencia honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Muy bien. Trasladarse al Palacio de Nariño para recibir al señor Presidente.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Presidente, un cambio en la comisión del Senado.

El Senador Miguel Barreto tiene un impedimento físico y en su lugar entonces va por el Partido Conservador el Senador Nicolás Echeverri.

**Dirección de Presidencia honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Muy bien.

**Secretario General Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

La Senadora Sandra Lobo también hace parte de la comisión por Senado. Partido Comunes Senado.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presente el Senador. El Representante Alirio Uribe.

**Subsecretario General Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se registra al Representante Julián Peinado, queda registrado Representante.

Se registra al Representante Carlos Vallejo.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ana Rogelia Monsalve.

**Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

De pie por favor Congresistas, para saludar al Presidente.

**Dirección Presidencia del Congreso, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Damos la bienvenida al Presidente de la República. Bienvenido, señor Presidente de Colombia.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente.

Siguiente punto del orden del día. Himno Nacional de la República de Colombia.

**Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Juana Carolina Londoño. Presente.

**Himno Nacional de la República de Colombia.****Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Gracias.

**Dirección Presidencia del Congreso, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente. El siguiente punto. Palabras del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

**Dirección Presidencia del Congreso, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego.

Doctora Francia Elena Márquez Mina, Vicepresidenta de la República. Señor Yerney Pinillo Ocoró.

Señores expresidentes del Congreso.

Señor Presidente de la Cámara y Vicepresidente del Congreso, doctor Andrés Calle Aguas.

Señores Presidentes de la Corte Suprema de Justicia; Consejo Superior de la Judicatura; Consejo Nacional Electoral; Jurisdicción Especial para la Paz y Comisión Nacional de Disciplina Judicial; Corte Constitucional; Consejo de Estado.

Señores Vicepresidentes del Senado, María José Pizarro y Didier Lobo, y de la Cámara, Fernando Niño y Juan Espinal.

Señores Ministros de Estado.

Señores comandantes de las fuerzas militares.

Señor registrador Nacional del Estado Civil.

Señores comandantes del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea y Director General de la Policía Nacional.

Señora Aleida Álvarez Ruiz, exdiputada federal y Alcaldesa de Iztapalapa México y delegación que los acompaña.

Honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara.

Altos funcionarios del gobierno.

Señores secretarios generales y directores administrativos del Congreso de la República.

Señores subsecretarios generales de ambas Cámaras.

Señores funcionarios del Congreso.

Señoras y señores de los medios de comunicación.

Señoras y señores-

Quiero empezar por saludar a este Congreso de la República que me permitió el privilegio de presidirlo durante esta legislatura en este agitado y convulso año que termina el día de hoy.

Hace un año, cuando presenté mi postulación solitaria para dirigir los destinos de esta Rama del Poder Público, hice unos compromisos con el Congreso y con el país y hoy me presento ante el país con la satisfacción de haberlos cumplido y sin ningún complejo.

El primero que establecí, fue el de establecer la independencia de esta Rama del Poder Público; que tan tradicionalmente ha sido doblegada dentro del concierto de los poderes, particularmente por el poder presidencial, que es el básico del marco constitucional colombiano.

Y además dije, que no iba a pesar una soga en el cuello del presidencialismo, y así lo he cumplido, señoras y señores del parlamento, claro, seguramente un precio alto ha costado hacerlo, más fácil la genuflexión, más difícil la independencia, pero el principio de una Democracia sana está en ella.

Los 20 de julio se conmemora precisamente la independencia de la República, es una forma de representación de la separación de la colonia para entonces, y sí que tiene varios símbolos, esta idea de la independencia.

Justamente ese modelo de la independencia que se impuso durante el período de la conformación como Estado fue el del modelo unitario, centralista, marcadamente presidencialista, la gran equivocación de nuestros próceres. Ahí están.

Honorable Senador tranquilo. Lo digo con un énfasis por esto porque el futuro de los hombres siempre está marcado por el pasado. Nuestra patria se fundó bajo un modelo presidencialista y centralista. Es el mismo que hoy nos cobija y que nos lleva ya por 200 años de guerra, así sea hoy un poco desafuero de mi parte insistir en el tema, lo dejo a pesar de poder cometer la imprudencia de insistir en ello. Y, se los digo a ustedes, porque todos los que estamos hoy tenemos una carga no sólo con los que se fueron, sino con los que vendrán.

Seguimos en procesos de paz inventando historietas, sentándonos en La Habana, en México, Caracas y en tantas partes con quienes tienen como negocio la guerra, pero ello no descalifica que lo intentemos una y otra vez más. Pero dentro del convencimiento, de que mientras

no transformemos nuestro modelo geopolítico centralista que nos lleva al atraso, a la pobreza y a la guerra, nosotros no cambiaremos en estos años que habrán de llegar, como no hemos cambiado en todos los que ya han pasado. De tal manera que hacemos este llamamiento para que no quedemos solo en los discursos protocolarios.

Aquí ya quienes llevamos muchos periodos, sabemos que periódicamente nos traen menús de constituyentes, de *Fast Track*, de trámites revolucionarios y no lo digo por un gobierno o por otro, todos, todos han fracasado por igual.

Tal vez recogemos de alguna manera, porque hay que hacerlo, el tema que pudimos avanzar con las FARC; pero el problema nuestro no está en sentarnos periódicamente a plantear la paz romántica, sino necesitamos alguna vez drásticamente sentarnos a pensar en cambiar el modelo geopolítico centrado por un modelo que permita que haya regiones autónomas, que puedan tener riqueza y no pobreza, desarrollo y no atraso; y la guerra entonces desaparecerá. La guerra no es un punto de partida, es un punto de llegada y nuestra gran equivocación honorables Congresistas, ha sido, el no haber estado sintonizados en la capacidad de transformar ese modelo geopolítico.

De tal manera, que hemos estado por todo el país agitando con muchos de ustedes esta idea central que nos ha parecido fundamental para el cambio en la óptica de nuestro porvenir, dedicamos mucho tiempo precisamente a eso; hicimos agendas, audiencias públicas. Y hoy que instalamos en el día de la independencia y que nos reunimos para instalarla, en esta nueva legislatura llena de símbolos, esa Independencia que queríamos que tuvieran nuestras regiones para su desarrollo y su felicidad, es un llamamiento que dejamos de manera reiterada y emocionada porque sabemos que ahí está parte de nuestro porvenir y la salida de nuestra tragedia.

Este año fue un año de intensos debates, no sólo al interior de cada una de las Cámaras que componen este Órgano Legislativo, sino también debates entre las Cámaras; debates intensos, álgidos, agitados, pero siempre debates respetuosos, la más bella expresión de una democracia es la bicameralidad, contra lo que han dicho algunos teóricos, que es que la Cámara única es mucho más expedita, las dos Cámaras es un verdadero secreto del hombre en su historia para que la una corrija los errores de la otra, para que ambas puedan quererse u odiarse, discrepar o coincidir, pero tener dos conceptos sobre la vida y sobre la suerte de su sociedad.

El gobierno tuvo, como corresponde en una democracia, todas las garantías para adelantar su agenda legislativa en ejercicio del derecho constitucional que le asiste; pero siempre en el entendido del deber de respeto y esta es la democracia, el gemido y el mugido de algunos.

El país entero, el país entero fue testigo de cómo fue ese manejo. Por eso, yo tengo en estas palabras que reclamar un poco más de objetividad y justicia cuando se ha dicho que engaveté 13 meses que ni siquiera corresponden a mi periodo, una propuesta legislativa del gobierno. Asumí con prudencia y respeto los señalamientos hechos por una banda de delincuentes confesos, pero no me voy a referir a los detalles de este asunto judicial por dos razones.

Primero, porque le debo a la Rama del Poder Judicial todo el respeto a su magnanimidad y a su trascendencia democrática y porque no podía concurrir con mi investidura a influir de alguna manera en los procesos y en los señalamientos en que se me señaló.

Y por otro lado, porque tampoco podía inmiscuir al Congreso en una polémica judicial; ahora, ya en la llanura, estaremos de otra manera asumiendo este reto de lo que ha sucedido y que no corresponde, por supuesto, a la realidad. Las realidades de fondo de esta democracia tienen una complejidad que hace que incluso el tema de la corrupción sea un tema precisamente del centralismo, el tema de la corrupción es un tema que cuando queramos realmente enfrentarlo, tenemos que hacer la modificación de nuestro modelo geopolítico.

De tal manera que, en términos del balance de esta legislatura, yo lo creo positivo, tenemos 131 proyectos de ley aprobados, de los cuales 113 fueron de iniciativa parlamentaria y 18 de iniciativa del gobierno. 7 proyectos de acto legislativo, 21 conciliaciones, y una objeción. Se adelantaron muchos debates de Control Político.

Quiero, para ser breve esta alocución, agradecer a los compañeros de la Mesa Directiva del Senado, a la Vicepresidenta María José Pizarro, al Vicepresidente Dídir Lobo, a todo el equipo que nos acompañó, a los nuevos modelos que pudimos implementar; en donde el comité de los voceros tenía semanalmente una gran incidencia.

No tomábamos decisiones en Mesa Directiva excluida o exclusiva, sino que lo hacíamos de esa manera, en una nueva forma.

Gracias a nuestro equipo que nos acompañó, gracias a los Senadores, gracias a los Representantes, todos salieron con prudencia a enfrentar los momentos difíciles, a entender que una Cámara podía discrepar de otra y eso no la hacía mejor o peor; esa fue una lección para la historia y es una lección que le daremos a los que consideran que solo cuando se les da la razón se puede bendecir la condición del Congreso o de sus Cámaras.

No puedo despedir esta dignidad sin decir muy claramente que no estoy de acuerdo, ya será motivo del debate, pero me llevo la libertad de dejar siquiera la mención de mi parte con mecanismos de tránsito legislativo abreviado como es el *Fast Track*; el país no puede darse el lujo de tener un

Congreso que no debata, que no discuta y que no delibere.

Y finalmente, frente a la propuesta presidencial y del gobierno de promover una constituyente, lo considero inconveniente e innecesaria.

El país tiene todas las herramientas institucionales para enfrentar los retos que enfrenta todo lo que requiere de gestión y voluntad política, buscar y encontrar más y mejores puntos de encuentro y bajar la tensión y la pugnacidad permanente; el país lo necesita y lo merece. Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Instalación del periodo de sesiones ordinarias del Congreso por parte del señor Presidente, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.

**Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Señora Vicepresidente de la República de Colombia y Ministra de Igualdad y Equidad, Francia Elena Márquez Mina y su esposo Yerney Pinillo.

Presidente del Congreso de la República, Iván Leonidas Name Vásquez.

Presidente de la Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas.

Presidentes de la Corte Suprema de Justicia, Gerson Chaverra Castro; Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Alexandra Remolina Botia; Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, Roberto Carlos Vidal López.

Directores, Ministras, Ministros y funcionarios del Gobierno nacional.

Altos mandos de las fuerzas militares y de la Policía Nacional.

Alcaldesa electa de Ciudad de México, Aleida Álvarez Ruiz y su distinguida delegación.

Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco y Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Honorables Congresistas de la República y sus distinguidas familias.

Medios de comunicación nacionales e internacionales y en general a todo el pueblo colombiano que hoy nos acompaña a través de los medios audiovisuales.

Quiero comenzar estas palabras básicamente pidiéndoles perdón a ustedes, como representante del pueblo y al pueblo de Colombia por lo que ha acontecido en la UNGRD.

Lecciones que hay que recoger de esos hechos, aún en proceso de investigación, el señor Olmedo nunca fue una transacción política de ningún grupo aquí presente ni ausente, él viene de la izquierda, de la izquierda desde hace décadas, lo cual hace que tengamos que pensar que el tema de la corrupción no es un tema ideológico, no hay una barrera ideológica que divida a las gentes de la política, la ciudadanía misma, entre fuerzas que no son corruptas y otras que sí lo son.

La corrupción en Colombia en realidad es una cultura, atraviesa todo, está entre los más ricos, pero también entre los más pobres, está entre quienes tienen más responsabilidades y quienes no las tienen, obviamente hay una mayor responsabilidad en torno a la construcción de esta cultura de la corrupción, cultura entre comillas, porque no es una cultura, es una autodestrucción. Viene siendo mucho más responsable indudablemente el líder político, la persona que tiene peso dentro de la sociedad por alguna razón, pública o privada, que cualquier ciudadano del común.

No esperé de Olmedo una actitud como la que hemos encontrado. La administración está seriamente comprometida en recuperar los dineros y obviamente le corresponde a la justicia, ese mismo hecho, y la investigación.

Que un hombre se degrade de esa manera es terrible, muchos de sus amigos murieron asesinados en el empeño de cambiar a Colombia.

Conocí la región de donde es natural, de donde nació, una región hermosa en Antioquia, muy hermosa, que hoy espero despegue muchísimo, liberándola, de una minería que la puede destruir y acercándola a un aeropuerto que quiero comenzar a construir, que es el aeropuerto del café.

Al parecer en el mes de agosto podemos, ahora sí de verdad, después de tanto tiempo, comenzar esas obras que tendrían que ver con el desarrollo turístico de una zona increíblemente hermosa y que podría traer, después de que trajo el café y aún hoy con el café industrializado, mejores derroteros a partir del turismo.

Olmedo, no puede ser solo un mal recuerdo. Es una experiencia que nos tiene que enseñar permanentemente a tener la guardia levantada contra cualquier tipo de exabrupto contra el erario, contra los dineros del pueblo.

Me cansé de estar esperando que las víctimas climáticas que hemos tenido en este gobierno y por montones y cada vez más, tuvieran algún tipo de resarcimiento a través de la UNGRD, que para eso fue que se creó y nunca llegó nada, había otra agenda, los dineros iban para otra parte.

Y el objetivo de esas otras regiones, no era el que hubiera allí desastres o cosas parecidas, sino que era una manera de robarse el dinero.

Y por eso, tengo que pedir perdón porque yo fui el que lo puse allí y en eso hay una responsabilidad política. Las teorías de la política siempre hablan

de ello y tengo que asumirla y por eso, les pido a ustedes, como representantes del pueblo y al pueblo, perdón, por lo que ha acontecido, que no puede repetirse y que tiene que indemnizarse a la víctima, que es el pueblo colombiano en toda su integridad.

Aquí quisiera hablar, quizás de tres temas, para no alargar demasiado el discurso y las decisiones que ustedes tienen que tomar en los minutos subsiguientes.

Quiero hablar de economía, de paz y del problema social.

En campaña prometí buscar las maneras de cambiar el modelo económico de Colombia de un modelo extractivista a uno productivo, cambiar la idea de que nos hacemos ricos extrayendo cosas que la naturaleza o Dios puso debajo del suelo, por la idea de que de verdad, nos podemos volver ricos a partir del trabajo y de la transformación de las cosas en la producción.

No hay sociedad que se pueda enriquecer, que no trabaje. Trabajo que se va transformando a través del tiempo, de la historia, antaño muscular de hombres, casi hoy cerebral, intelectual.

Lo que hace rica una sociedad cada vez más es lo que alguien llamó alguna vez en el siglo XIX, el intelecto general de la sociedad, lamentablemente el intelecto general de la sociedad colombiana ha quedado estancado desde hace mucho tiempo, cuando algunos Congresos de los que yo participé, votando en contra, decidieron reformar la Constitución Nacional para congelar el crecimiento de los recursos de la educación pública en el país; una vez para salvar banqueros, año 98 creo o 2000.

Otra vez para hacer la guerra, se cambiaron los libros por los fusiles y las bombas. Y creo que en ambas oportunidades un gran desacierto, porque se le quedó debiendo, si se hubiera aplicado la genuina Constitución del 91 en el artículo que se eliminó sobre el financiamiento de la educación pública a la fecha, 200 billones de pesos a la educación; otra sería Colombia, si esa cantidad de dinero realmente se hubiera invertido en la educación de la niñez, de la juventud, en la educación superior, en la calidad, en la posibilidad de elevar el intelecto general de la sociedad; ese intelecto es absolutamente imprescindible cuando se trata de producir, pero no tanto o no en la misma magnitud, cuando se trata de extraer.

Lo he dicho mil veces aquí y en muchas partes la extracción, sobre todo de combustibles fósiles, de materiales fósiles que arrojan CO<sub>2</sub> a la atmósfera, produciendo la posibilidad de la extinción humana, como la ciencia bien lo dice, no es el camino de Colombia, podremos aprovecharlo quizás en algunos meses, en algún año o dos, pero amarrarnos allí sería un suicidio como sociedad y un suicidio económico porque ese mundo ya no va más en el planeta tierra.

Por ello hay que transitar rápidamente, aceleradamente, hacia otras maneras de entender la riqueza, que es precisamente a partir de la producción y el trabajo en las áreas donde realmente se puede producir la agricultura, la industria, sus espacios grises; entre ambos, la agroindustria y algo que no es propiamente producción, aunque la desencadena, es un servicio, pero que por la belleza de Colombia, casi sin igual en el planeta, podría ser una de nuestras más grandes potencialidades, el turismo. Eso lo dijimos en campaña, y bien sería evaluar, el año pasado o en este, que ya van a ser los dos años del gobierno.

### **¿Qué ha pasado con ese esfuerzo?**

Y tengo que decir, que nos encontramos con un estancamiento económico mundial, sobre todo, suramericano. Que el postcovid golpeó el capitalismo mundial de una manera que no preveíamos.

No solamente se paralizó en los años de la enfermedad, sino que aún no se recupera, no se ha recuperado desde el año 2008. Pero el efecto inmediato después de la pandemia fue el crecimiento de los precios de los alimentos, conduciendo al mundo al hambre, el incremento de la pobreza mundial y el incremento de los precios en manera generalizada, que condujo a elevar las tasas de interés en el mundo y en Colombia.

Esas tasas de interés literalmente están asesinando la producción, están deteniéndola; están condenando a mucha gente al hambre y a la pobreza.

En Davos, donde asistí invitado, hablaban de la policrisis, una humanidad que entra a la guerra, una humanidad que en la guerra prueba la barbarie y la destrucción del derecho internacional humanitario, una humanidad en donde aumenta el hambre, en donde aumenta la enfermedad, en donde aumenta la desigualdad entre los seres humanos, en donde empieza a morir la democracia, trastocada por verdaderos regímenes cuasi fascistas que empiezan a ganar en uno y otro lado del planeta, con una crisis del proyecto democrático cada vez más profunda.

Si hay barbarie, indudablemente no podrá haber democracia. Lo que vamos observando es una crisis integral de la humanidad que se concentra, sobre todo y se condensa en la crisis climática.

### **¿Qué podemos decir de la transición en Colombia de lo que hemos hecho en estos meses en el año pasado?**

Las cifras hoy son optimistas, sin que caigamos en falsos optimismos, porque deben sostenerse en el tiempo, como nunca antes, en mucho tiempo, no lo recuerdo cuando era Congresista, la agricultura de Colombia ha crecido comparado a los periodos anuales, llegó a tener 9% el mes pasado de crecimiento y sobre todo, concentrado en la producción agraria de alimentos.

Esa es una buena noticia, en mi opinión, en este gobierno está renaciendo el campo, me parece que es una de las mejores noticias que tiene Colombia. Por eso cayó el precio de los alimentos por debajo del promedio de la OCDE y por eso con orgullo, porque estas cifras son las que más me enorgullecen, lo hacía cuando era alcalde de Bogotá, es la estadística, en mi opinión vital, central, estructural, los indicadores de la pobreza y de la desigualdad social.

La verdad es que si un gobierno hace crecer la pobreza no puede ser calificado de buen gobierno y tenía mis temores sobre las estadísticas que recién aparecieron. Esas estadísticas de disminución de la pobreza y me referiré más tarde a ello, tienen unos determinantes, uno de los cuales el que pudimos controlar la inflación de alimentos, detenerla y lograr que incluso los alimentos en su crecimiento de precios fueran de las mercancías que menos lo hacen y entre los países del mundo, Colombia, entre los países que menos ven crecer los precios de su alimentación, de la canasta básica familiar, como aquí popularmente se le conoce.

Ahí hay un motor de la disminución de la pobreza en Colombia y por tanto, una de sus causas, no la única, se llama agricultura; volver al campo, volver al surco bajo el sol, bajo el siglo XXI, no como antes.

Me parece que es una buena invitación que este gobierno ha hecho y en la cual me gustaría que el Congreso nos ayudara.

En la agricultura hablamos de muchos temas y hay uno en especial, que me parece que tiene especial relevancia por lo que implica de justicia social, la reforma agraria. Desde el gobierno de Carlos Lleras Restrepo no se habla en Colombia de la reforma agraria, hubo una ley que aún rige, la Ley 160 en el gobierno de Gaviria, pero que en realidad en su aplicación y lo ha demostrado todo este tiempo, desde ese gobierno hasta la fecha, no sirve para hacer una reforma agraria.

Nuestras normas, nuestra ley no permite hacer una reforma agraria, peor aún con las decisiones de ayer que tumbaron uno de los artículos aprobados por ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo y que trataba de hacer que los baldíos, las tierras del común, lo público, no fuesen avasalladas por manos concentradoras y, muchas veces sanguinarias, que se los han apropiado concentrando la propiedad de la tierra; se cayó el artículo, luego hoy, no tenemos instrumentos reales para hacer una reforma agraria que no sea comprar voluntariamente, por venta voluntaria, la tierra.

Este es un tema crucial para la paz, este es un tema crucial para la violencia o la no violencia en Colombia, este es un tema crucial para construir una cultura democrática y pacífica y justa en el país o no hacerlo.

Los Congresos de Colombia, en realidad, desde los tiempos de Lleras Restrepo, antes

recordaría el de la revolución en marcha de López Pumarejo y antes indudablemente algunos precursores en el siglo XIX, pero desde entonces los Congresos de Colombia no se concentran en estudiar si es bueno construir justicia social en los campos de Colombia, ustedes como yo, quizás más ustedes conocen sus regiones, los que vienen aquí de territorios excluidos por siglos, no de las regiones ricas del país, sino donde está la pobreza de Colombia, que incluso está en la ciudad de Bogotá, ha resultado ser que Bogotá es la ciudad más desigual socialmente de Colombia.

Ustedes que conocen esa pobreza saben que, si no se resuelve el problema de la pobreza y de la exclusión, hablar de paz es más un discurso; es carreta, es retórica sin sentido.

La paz en realidad no es la conversación entre grupos al margen de la ley, cada vez que se hace eso, siempre aparece el espectro, el fantasma detrás. No habrá paz si el territorio excluido no deja de ser excluido. No habrá paz si el territorio excluido permanentemente por siglos, no es invitado al progreso, al desarrollo a partir de la cultura de sus propias poblaciones, esos territorios son básicamente agrarios; son territorios a donde el campesinado en general y los indígenas han sido acorralados, huyendo por decenios de las violencias, de la expulsión de la tierra fértil.

Colombia tiene una desigualdad social, dice la OCDE, la mayor del mundo. Yo creo que no nos podemos sentir orgullosos, ni los que están en la derecha, ni los que están en la izquierda, si es que así se definen las políticas en Colombia, estar en el país con la sociedad más desigual del planeta tierra; de eso no sale nada bueno, de eso sale degradación y no puede salir más que degradación. De eso salen nuestros principales problemas colombianos.

La violencia y el narcotráfico; solucionar esos problemas pasa por construir justicia.

Y construir justicia en los campos amigos Congresistas, es hacer una reforma agraria, atreverse a hacerlo. Recorriendo los pueblos de Córdoba, de Sucre, de Bolívar, he encontrado muchísimos terratenientes ya viejos, que nos entregan la tierra voluntariamente porque saben que sus hijos ya no van a estar allí cuidándola, porque prefieren el norte de Barranquilla o Miami o las discotecas, pero jamás coger un azadón, jamás sacrificarse en el cuidado de la producción de los alimentos. Este es el momento de hacer una reforma agraria y no es una súplica.

Ha quedado escrito en algo que se llama y no conocía tengo que confesarlo el concepto declaración unilateral de estado.

El gobierno de Santos con ustedes, los que estaban allí en ese momento, la mayoría del Congreso de ese momento, decidieron elevar ese acuerdo de paz con las FARC a una declaración unilateral de estado ante las Naciones Unidas, tiene implicaciones para el Estado, el Estado no



es solo el gobierno, sino la justicia y ustedes, el poder legislativo, el poder de cambiar las normas, la declaración unilateral de estado dice que debemos entregarle al campesinado de Colombia 3 millones de hectáreas fértiles.

¿Saben ustedes cuántas hemos podido nosotros comprar?

Para no hablar de pasados Gobiernos que sería muy triste y aburridor nombrarles sus cifras. En dos años, 184.000 mil hectáreas, eso significa que ese acuerdo de paz se cumpliría casi en 20 años, mucho más allá de lo que el acuerdo de paz fijó como fecha límite y nos comprometimos ante la humanidad, eso es lo que significa la declaración unilateral de Estado, hacerlo, les dijeron a muchos colombianos en aquella época, de eso fui testigo que el acuerdo de paz iba a homosexualizar a los niños y a las niñas y que le iba a quitar las pensiones a los taxistas y a los trabajadores y que las FARC se iba a tomar esta ciudad.

Nada de eso fue cierto, pero en cambio, ese acuerdo de paz sí contiene un discurso alrededor de la agricultura y del campo, alrededor de la posibilidad de integrar el territorio excluido, alrededor de la reforma agraria y yo los voy a invitar a ustedes a cambiar las normas que nos permitan efectivamente hacer una reforma agraria en Colombia y lograr que el territorio excluido pueda incluirse en el desarrollo y en el progreso nacional e incluso en los puestos de vanguardia, porque qué el país sacrifica sus costas que son las que los hacen más ricos.

Cuando nosotros en dos siglos hemos sacrificado las dos costas, la del océano Pacífico en donde somos la región más pobre de toda la hoya del Pacífico, solo porque allí se ubicaron los negros que se liberaban de la esclavitud y el Caribe, nuestro mar, en donde están las dos regiones más pobres de Colombia cuando deberían ser por el simple hecho de darle la cara al mar, las regiones más ricas de este país.

Bueno, yo tengo que decirles con orgullo que en el terreno de la agricultura nos está yendo bien y muy bien, estadísticas del 9% de crecimiento anual no son para despreciarlas, hay que sostenerlas claro, nunca antes la agricultura por lo menos durante este siglo, había crecido a esos niveles y es lo que yo llamo salir de la extracción para pasar a la producción, no por nada las estadísticas del DANE nos mostraron por primera vez también que donde más caía la pobreza en Colombia el año pasado era precisamente en el mundo rural, estábamos acostumbrados a ver lo contrario, que era en la ciudad donde se conquistaba más socialmente y que en los campos siempre permanecían los grandes porcentajes de la miseria y de la pobreza.

Y hoy mostramos con modestia que sucedió lo contrario, que redujimos en 10% en un solo año, 10% la cantidad de pobres en el campo, si pudiéramos hacerlo seis, siete años seguidos, no

saquen de esto reflexiones que la prensa siempre usa para atacarme, se acabaría la pobreza en el campo, estadísticamente hablando, pero para que eso fuese realidad en verdad lo que tendríamos que hacer es una profunda y gran reforma agraria.

Nos ha ido bien en turismo ¿Me preguntó alguna vez una periodista famosa en campaña, con qué va a reemplazar las divisas del petróleo? decía, ya no voy a recordar el cuento y la parábola del barril de petróleo y los aguacates, creo que ya ha quedado demostrado la realidad, pero en aquel entonces yo le decía la manera más rápida para una caída abrupta de divisas que podemos tener empezando por el carbón y después el petróleo, porque el petróleo colombiano es petróleo pesado y los petróleos pesados van a ser los primeros en salir del mercado mundial, por tanto, tenemos que alistarnos.

Carbón y petróleo pesado se irán de la economía del mundo en pocos años, ¿Alistarnos significa entonces qué hacer en cambio, de dónde sacar esa cantidad que llegó a ser en el año 2013 de 40.000 mil millones de dólares de entradas de divisas?

Y yo le contesté a la periodista: lo más rápido va a ser el turismo, porque es este un país hermoso, Colombia el país de la belleza y dicho y hecho, porque el año pasado rompimos un récord, 6.000.000 millones de turistas extranjeros, nunca se había alcanzado semejante cifra, con problemas, porque el perfil de ese tipo de turismo tiene que variar y sabemos por qué, porque viene en busca de otras cosas que no nos interesan, que la dignidad de esta sociedad no debe permitir, la dignidad de sus hombres y de sus mujeres, pero estamos aumentando el turismo, incluso este año sobre el año pasado ya ha aumentado 7,3%, 7,3% por encima del año 2023.

Y ya las estadísticas arrojan que las divisas que traen los turistas extranjeros, sumadas en un año alcanzaron las divisas del carbón, es decir, que la segunda rama en actividad económica más próspera de Colombia hoy, es el turismo, la belleza de Colombia, turismo que indudablemente y normativamente tenemos que apoyar, cuidar y transformar porque no sea autodestructivo, pero es una promesa de campaña hecha y ya van dos, reactivamos la agricultura e hicimos del turismo el segundo renglón económico de nuestras estructuras productivas y de servicios.

Donde no nos está yendo bien, es en la industria y básicamente porque la vivienda es un arrastrador de la industria, porque demanda el hierro, el cemento, las cerámicas, los productos químicos, los productos de madera, etcétera, la vivienda está atada a la tasa de interés, ninguno de nosotros ni ninguno de ustedes va a comprar una vivienda sin pensar qué tasa de interés le van a cobrar por el crédito para poderla comprar.

Yo aún estoy pagando la mía que empecé a construir en el año 2011 y varias veces estuve a punto de perderla, si la tasa de interés sube, no va

a haber demanda por vivienda y la tasa de interés real en Colombia está subiendo, porque más rápido hemos bajado la inflación que el Banco de la República la tasa nominal de interés, y ese desfase lo que provoca es que la tasa real de interés, que es la que importa en la economía, está creciendo y al crecer está matando la demanda, sobre todo en los bienes más sensibles a esa tasa de interés, en primerísimo lugar la vivienda, después el carro, la moto y los electrodomésticos.

Y aquí entonces, hay que producir un diálogo en Colombia, es cierto que al elevar la tasa de interés estamos controlando la inflación que venía importada y que hoy ya no viene importada, sino que tiene dos motores especulativos el de los arriendos y el de las generadoras eléctricas ¿Por qué más bien nos metemos a controlar el que no se produzca especulación inmobiliaria ni en la generación eléctrica que tiene como primera afectación la región del Caribe colombiano?

Ustedes y nosotros podemos lograrlo, sabían ustedes que una ley del año 93, 92 de servicios públicos, era yo congresista por primera vez aquí en este recinto, construyó una CREG. Poniéndole condiciones a los comisionados de tal magnitud, seis años en cargo directivo que no se pueden sacar los comisionados, sino de las mismas empresas eléctricas privadas de Colombia y adivinen a qué llegan a hacer en la CREG, a servirle a las empresas a las cuales van a retornar para ser sus empleados altos ejecutivos y al rehacer ese servicio dañan completamente la posibilidad del equilibrio con el usuario.

Nos están ordeñando literalmente la economía nacional y la familia colombiana, a partir de una fórmula tarifaria que si me lo permiten en un devaneo intelectual es la misma aplicación de la teoría ricardiana de la tierra y de la renta diferencial, que no es capitalista y que en concreto lo que significa es que el más ineficiente pone el precio de la energía eléctrica y los más eficientes al poner el precio de ineficiente tienen sobreganancias que alcanzan cifras de 4 y 5 billones de pesos al año, que no son ganancias productivas, sino que son las transferencias que van de la industria de la agricultura y de la familia colombiana en forma de renta a los propietarios de estas grandes generadoras eléctricas.

No vamos a poder desarrollar la industria si tenemos altas tasas de interés y si tenemos altas tarifas de energía eléctrica, la energía eléctrica y el costo financiero son fundamentales en la tabla de costos de la industria y si son altos no habrá industria en Colombia.

Por eso aquí les pedimos una ayuda, la reactivación económica implica cambio de normas y entre esos cambios de leyes, la eléctrica, por ejemplo, entre varias.

Estas ideas económicas nos muestran por primera vez en los últimos dos meses, crecimiento económico positivo y fuerte, no podemos decir

que se va a sostener, no sabemos, pero por lo menos podemos decir que en estos dos meses hemos salido del estancamiento y cada vez nos sacudimos más en la creación del empleo, en el aumento de la producción y por tanto de la riqueza en el conjunto de la sociedad colombiana, falta la industria.

Ahora les quisiera hablar un poco sobre la paz, la paz hecha, la paz por hacer, la paz hecha tiene problemas, yo sí creo que hicieron trizas la paz.

Yo sí creo que esa actitud displicente con acabar el conflicto armado en el territorio colombiano, que un gobierno quiso construir, el gobierno de Santos y logró el acuerdo con las FARC, pudo haberse sostenido y profundizado mucho más y hoy no tendríamos la violencia que tenemos, no fue así y no podemos llorar sobre la leche derramada, pero ahora entonces, tenemos que ver cómo se cumple ese acuerdo, ese acuerdo tiene tres ejes fundamentales.

La reforma agraria de la que ya hablé, 3.000.000 millones de hectáreas de traspaso de tierras fértiles al campesinado y 7.000.000 millones de titulación de posesiones actuales del campesinado que no tienen título, la transformación del territorio como ya lo hablamos, los PDET y todas esas siglas que se inventaron incluso en este Congreso, pues lo que tienen que ver en el fondo, es cómo un territorio olvidado, se vuelve un territorio próspero, punto.

Cómo una economía ilícita se transforma en una economía lícita y, por tanto, cómo una sociedad en ese territorio deja de ser víctima de la violencia y empieza a ser beneficiaria de la paz, la paz es la transformación del territorio y en esto quizás con Name tengamos algunos puntos de encuentro.

Quizás la autonomía de la que usted habla, que habla de las regiones, yo hablo del territorio, esa autonomía es el poder ciudadano en el territorio, es dotar de poder a la ciudadanía en el territorio, que no sean los armados los que le impongan las leyes de facto, lo que yo he descubierto en estos casi ya dos años de experiencia presidencial es que nosotros estamos viviendo una violencia cualitativamente diferente a antes, a la cúpula militar y a los generales de Colombia les explicaba las tres fases de la violencia no las voy a repetir aquí.

La que vivieron nuestros abuelos entre liberales y conservadores, que fueron capaces de terminar a partir de un acuerdo de paz, con poder constituyente a bordo, que fue el plebiscito de aquella época, nunca más se volvieron a matar los liberales y los conservadores entre sí, fue eficaz, pero no terminó la violencia como todos sabemos porque siguió una segunda fase que fue la de la insurgencia contra el Estado o el Estado contra la insurgencia.

De ahí vengo yo y esa segunda fase ha terminado también, quedan algunos ecos por allí, pero estamos ante una tercera fase que es completamente diferente y no saber que es diferente, nos puede

conducir al fracaso y al abismo, la violencia que vivimos hoy es la violencia de la codicia, es la guerra de la economía ilícita, no tiene banderas ideológicas ni políticas, no es ni roja ni azul como antaño y tampoco es socialista o pro capitalista como hace poco.

La violencia de hoy se mantiene en los territorios donde existe economía ilícita, porque su gasolina es la economía ilícita y su objetivo es la economía ilícita, por eso no haya formaciones de ese tipo que vengan a Bogotá a las grandes ciudades en realidad, sino que conquistan un territorio que es estratégico para realizar la economía ilícita, la violencia de hoy tiene una raíz en lo ilícito, llámese cocaína, llámese oro, llámese ganado en el Amazonas, llámese extorsión, llámese cobro a los migrantes por el Darién, etcétera.

Acabar esa economía ilícita entonces es la posibilidad de la paz, lo que hoy hay que negociar si es que hay que negociar, es cómo se sale de la economía ilícita en un territorio, lo que ha acontecido con el EMC en el Cauca, es que no quiso negociar con nosotros, cómo acabar la economía ilícita en el Cañón del Micay y decidió volver a las armas y atacar y matar gente inocente, porque mata indígenas y líderes sociales, pone bombas en los jardines infantiles, no tiene la capacidad real de atacar el Estado, pero su objetivo no es otro que el de seguir viviendo de la cocaína en el Cañón del Micay.

Esa es la tercera fase de la violencia en Colombia y entonces, tiene una base sobre la cual trabajar, no la profundización de la violencia, sino la posibilidad de la paz y es ese territorio y esa población donde se ubican las economías ilícitas de Colombia, tenemos un reto, el litoral Pacífico desde la frontera con Ecuador hasta el sur del Chocó, es la región cocaineira más grande del mundo.

¿Podemos transformarla en una economía lícita? ¿Podemos lograr que sea el camarón y el coco y la industria del coco y la madera y la industria de la madera y el cacao y la industria del cacao y el café, entre otros?

Ese es el reto de este gobierno, si nosotros logramos transformar la economía ilícita del litoral Pacífico en una economía lícita, hemos descubierto el camino de la paz y no necesita de negociaciones con grupos armados, necesita es de una gran negociación con la sociedad que habita en el litoral Pacífico, Esa es la paz que está por hacer.

Tenemos que cumplir la paz hecha, la declaración unilateral de Estado y tenemos que construir la paz por hacer, pero la paz por hacer es un diálogo entre la sociedad colombiana, para no excluir a los más excluidos, para que la ley no excluya, para que el sistema general de participaciones no premie al más rico y castigue al más pobre, no ahonde la divergencia regional de Colombia para que ese cuadro de vigencias

futuras que me leo todos los días, no sé si aquí se habrá explicado.

Es bonito ver cómo Gobiernos anteriores proyectaron las inversiones públicas de Colombia hasta el año 2045 y pintar esas inversiones en el mapa nos muestra lo increíble y es que en la sociedad más desigual del mundo las inversiones públicas de Colombia agudizan la desigualdad, no contraponen en la región pobre la inversión pública para equilibrar, para construir justicia.

Si ese cuadro de vigencias futuras se vuelve realidad de aquí al 2045, cada año no va a haber paz en Colombia, porque seremos cada vez más desiguales regionalmente y por tanto cada vez más desiguales socialmente.

Este es un punto de reformas y de normas que tenemos aquí que discutir indudablemente y yo estoy presto, no solo a transformar el sistema de transferencias municipales, sino todo el sistema de la inversión pública para que la inversión pública construya igualdad y no profundice la desigualdad, porque al hacerlo primero lo que construimos es la paz.

Vamos a presentar aquí un paquete de normas de cambio de leyes que agilicen la ejecución del acuerdo de paz con las FARC, traeremos artículos de la reforma agraria, traeremos la transformación de la Agencia Nacional de Tierras si es de ley y si es de decreto pues lo decretaré yo mismo, traeremos las posibilidades de aumentar la inversión forzosa para la agricultura en Colombia, para la vivienda y para la industria de exportación y la industria de la economía popular, algunos no les gusta el tema de la inversión forzosa que existe en Colombia se llama TDA's y están en el ámbito de la agricultura y con eso es que se ha financiado el Banco Agrario y Finagro y por eso es que tenemos tasas positivas muy buenas en la agricultura.

¿Pero por qué no lo hacemos en la industria? ¿Por qué no lo hacemos en la vivienda?

Y yo les diría en el turismo, si los bancos se están quedando con la plata guardada y eso los puede quebrar, pues es el momento así sea por dos o tres años que podamos construir ese mismo sistema que hay en la agricultura, para la industria, el turismo y la industria, el turismo y la vivienda.

Y quisiera hablar sobre el tema social finalmente, dos estadísticas salieron hace dos días, el coeficiente Gini y las cifras de pobreza en Colombia por ciudades, por cabeceras y zonas rurales.

Ya lo mencioné al principio del discurso, es lo que más me alegra a mí en el corazón, en medio de las turbulencias de los olmedos, esto ha sido un elixir y un oasis, porque de alguna manera y tengo que decirlo el gobierno ha sido eficiente, eficiente es cumplir los objetivos que se propuso ante el electorado y nosotros nos propusimos reducir la pobreza y la desigualdad social, eso fue lo que

le dijimos a la gente y mayoritariamente la gente votó por eso.

¿Saben ustedes en qué regiones más y en otras menos?

Pero esa mayoría electoral que me tiene aquí hablando ante ustedes en este pupitre que nunca había usado, porque usé esos durante 20 años, a mí me ponían allá en la cola para que no me viera, pero me hacía ver.

Ahora lo que me tiene hablando en este pupitre es la promesa que hicimos a la sociedad colombiana, disminuir pobreza, disminuir inequidades, injusticias, desigualdad, ese es nuestro programa y en ese programa que se ha hecho en este año que pasó.

El primer año de mi gobierno medido por estadísticas, la desigualdad la mide el coeficiente Gini, se llama, sería bueno explicarlo, pero no tenemos tiempo y la pobreza se mide a través de unas líneas que llaman de pobreza monetaria y de pobreza monetaria extrema, salieron hace dos días, y qué resultado dieron para el año 2023, año de estancamiento económico, 0.7 creció el PIB, donde los presagios malos eran los más posibles, porque en un país estancado económicamente, qué puede pasar con la pobreza y lo que encontramos en esa estadística de hace dos días, que hay que analizar obviamente los debates parlamentarios a fondo es que redujimos el número de pobres en un solo año y con estancamiento económico 10%, y sacamos 1.600.000 personas de la pobreza monetaria y sacamos 1.120.000 personas de la pobreza extrema.

Me siento orgulloso y ustedes los que nos han acompañado también deberían sentirse orgullosos y orgullosos, porque es así como se construye la patria y la nación, una nación de desiguales no es una nación.

La nación decía Rousseau, es un contrato social y un contrato social es un contrato de convivencia y de paz que implica que todos aquellos firmantes del contrato, hombres y mujeres puedan vivir dentro de esa nación con dignidad, eso no lo había alcanzado Colombia y no lo ha alcanzado aún porque venimos de cifras muy altas de pobreza y de desigualdad, la sociedad más desigual del planeta Tierra, 36% de pobreza recibimos del gobierno de Duque y ahora en un solo año sacamos esa cantidad de gente, millones de personas, tanto de la pobreza monetaria, como de la pobreza monetaria extrema.

¿Cómo se hizo?

Es bueno para el análisis, lo harán ustedes profundamente en sus debates parlamentarios y en sus comisiones, pero la estadística del DANE nos alumbró unas causas, unos por qué se pudo lograr, no fue por los subsidios que entre otras disminuyeron, porque los subsidios del Covid se acabaron.

El determinante más grande de la caída de la pobreza el año pasado en Colombia se llama según las categorías del DANE ingresos laborales, 8 puntos de 10, el 80% de la responsabilidad de la caída de la pobreza en Colombia se llama ingresos laborales.

¿Qué entiende el DANE por ingresos laborales?

Pues indudablemente que haya aumentado empleo, que sí aumentó, pero en una cantidad que no determina una caída de la pobreza del 10%, indudablemente tiene que ver y eso lo hizo este gobierno, por el aumento sustancial del salario mínimo, miren ustedes ese debate que todavía está, sacaban por la televisión los llamados expertos entre comillas que son militantes de una agrupación política, los llamados expertos decían.

Están equivocados los del gobierno al aumentar el salario real mínimo, porque eso va a causar, así lo dijeron, más desempleo y más pobreza y yo me encuentro con estas estadísticas que dicen es lo contrario, los expertos dicen falsedades, acostumbrados a servir un tipo de acumulación de ganancia que se cifra y se centra es en una cuasi esclavitud, alargar la jornada laboral, somos la segunda jornada laboral semanal más alta de toda la OCDE y al mismo tiempo somos el último país en productividad.

Hay que amarrar esos dos conceptos de las estadísticas de la OCDE, porque cómo podemos ser los que más trabajamos casi por semana de todos los países de la OCDE, pero al mismo tiempo somos los menos productivos, menos hacemos por hora, esos dos conceptos están ligados porque la idea de extraer ganancias a partir de expandir la jornada laboral es una idea del siglo XIX, era así como sacarían las ganancias en el siglo XIX, pero en el siglo XXI el de la inteligencia artificial las ganancias salen es a partir de la productividad, es decir, que el trabajador pueda producir más por hora gracias a la tecnología, al cerebro, al intelecto general aplicado a la producción y por tanto tiene la ventaja de reducir su jornada laboral que ya en muchos países de Europa es de 36 horas y hablan de 30.

Uribe propuso reducir la jornada laboral en el Congreso en el que yo participé, yo voté por esa ley, no se preocupen y esa ley reduce la jornada laboral para este año en 46 horas semanales, cuando lo que se está discutiendo en Europa es reducirla a 36 horas y menos.

¿Y qué tal si damos un empujón? ¿Qué pasaría si diéramos un empujón a la ley de Uribe que tiene una gradualidad 2 puntos cada año?

Porque si nosotros nos movemos hacia una jornada laboral de 40 horas.

¿Sabe qué pasa con el mismo salario?

Que hay más empleo y que hay un mayor estímulo a la productividad que es cómo los trabajadores ganan más realmente y cómo los empresarios ganan más realmente, es un gana

gana, el gana gana se llama productividad y la productividad se llama saber en la producción, intelecto en la producción, en vez de tratar los trabajadores como esclavos.

En mi opinión, debemos cambiar el modelo, es un asunto a debatir con ustedes, obviamente, porque se trata de una ley, pero esto que estamos diciendo de la caída de la pobreza demuestra lo que estoy diciendo, porque no fue sino porque aumentamos el salario mínimo, no fue sino porque disminuimos el ascenso de los precios de los alimentos, no fue sino porque insuflamos capital a la economía popular que no se miden ingresos laborales, pero en el DANE sí aparece así, es eso lo que derrumbó la pobreza en Colombia en un 10%, es porque hicimos reforma agraria en el campo, es que produjimos alimentos, es porque también subimos los salarios en el campo, es eso lo que hace que 5 puntos de pobreza hayan caído en el mundo rural de Colombia, es eso lo que podría permitir que tuviéramos más paz.

Esto del año 2023 y la pobreza tiene que repetirse este año ¡ojalá! ya veremos, y tiene que mantenerse permanentemente en los próximos años hacia adelante, porque sí es posible llevar a Colombia al hambre cero y sí es posible reducir sustancialmente la pobreza si hacemos un pacto social aquí, si hacemos un pacto político que vengo proponiéndolo, un acuerdo nacional como llaman en el acuerdo de paz, allá lo llaman acuerdo político nacional, nosotros lo llamábamos diálogo nacional.

Es entre nosotros claro, y es con el pueblo, no es un acuerdo para ver cómo se detienen las reformas del gobierno, se está demostrando que sirven.

Les arrojó otro dato del DANE, el crecimiento económico por encuesta del último mes que salió ayer 2.5 tiene un primer jalonador el gobierno 9% del gobierno, algunos dirán eso no es bueno porque tienen una visión antiestatista, otros creemos que es que se está aplicando Keynes y que Keynes tenía razón, en momentos de crisis el gobierno tiene que jalonar, pero vamos hacia una crisis presupuestal del gobierno, luego ese jalonamiento puede debilitarse, pero cuando ustedes esculcan la estadística de qué es lo que hace crecer la economía dentro de eso que se llaman los gastos del gobierno encuentran una razón, las IPS, clínicas, hospitales se han reactivado.

La reactivación de las clínicas y hospitales está jalonando la economía nacional hacia arriba, a números positivos y adivinen ustedes ¿Por qué se están reactivando las IPS, clínicas y hospitales en Colombia?

Por el giro directo que aquí algunos criticaron, el giro directo a hospitales y clínicas está reactivando no solamente a esos hospitales y clínicas, sino es el mayor reactivador económico en Colombia, no estábamos en desacierto y por eso vamos a presentar de nuevo la reforma a la

salud altamente concertada para su discusión de nuevo en el Congreso de la República.

Nosotros el año pasado cumpliendo nuestro programa, nuestra promesa, la ilusión que despertamos, hemos reducido el coeficiente Gini de la desigualdad social, poco, pero lo redujimos, redujimos desigualdad social en Colombia y hemos reducido sustancialmente los niveles de pobreza monetaria y pobreza extrema en Colombia, hemos cumplido.

El pacto político que yo les propongo es para que acordemos las reformas, no es para quedarnos quietos en el *status quo*, porque ese *status quo* que nos trajo hasta aquí nos condujo a ser la sociedad más desigual del planeta Tierra, no sirven.

Apostémosle a la tarea de concertar los cambios no los anticambios, que los partidos políticos vuelvan a algo que era sustancial hace unas décadas, Gaitán decía del Partido Conservador cuando era un joven parlamentario en la Revolución en Marcha de López Pumarejo, cuando intentaba hacer aprobar la Ley 200 de tierras, que fue el primer intento legal de una Reforma agraria por la vía de la modernización.

Gaitán decía:

*“El Partido Conservador es más de avanzada que el Liberal”.*

Porque mientras la derecha liberal que había en ese Congreso en aquella época quería detener la Ley 200 de tierras, el Partido Conservador minoritario en ese momento, se paró en el Congreso de la República a respaldar a López Pumarejo y hablar de la reforma agraria en Colombia, que es un asunto entre otras cosas de cristianismo, pero no me voy a meter en las religiones.

¿Por qué ahora no pasa lo mismo? ¿por qué no nos sentamos a hablar de cómo hacer una reforma agraria seria en Colombia? ¿qué normas usar? ¿qué contenciones tener si se quiere, pero hacerla?

Por qué no logramos que este Congreso de la República con este gobierno pasen a la historia como aquellos de hace tiempo y podamos anunciarle al país que de verdad vamos a cumplir el Acuerdo de Paz y que vamos a crear las normas que permitan que 3 millones de hectáreas fértiles deberían ser 15, puedan pasar a los campesinos y campesinas de este país, eso es un acuerdo nacional, por esa vía podemos industrializar a Colombia.

En el paquete de leyes, proyectos de ley de reactivación económica que tendrán, tendremos la oportunidad de ver si podemos hacer ese acuerdo, incluso discutiendo los proyectos antes de que entren al Congreso a través de mesas partidistas y presentaremos el otro proyecto el del acuerdo de paz, no nos vamos a salir ni una coma de lo que dice ese acuerdo, que es declaración unilateral de Estado y que ya por unanimidad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aplaudió la tesis de que agilizáramos, *Fast Track* doctor Name,

significa en español, trámite rápido, no estoy hablando más sino de trámite rápido, lo cual implica acuerdos políticos.

Los acuerdos políticos para desarrollar los cambios de normas para volver realidad el Acuerdo de Paz y los cambios de normas que nos permitan la reactivación económica en la agricultura, la vivienda, el turismo y la industria.

Les proponemos esos dos escenarios, puede haber más, acuerdo nacional y político incluso fuera del Congreso.

¿Por qué no con las fuerzas de la sociedad que están allí fuera del Congreso y con las fuerzas políticas que están también fuera del Congreso? ¿Por qué no asumimos la audacia de un acuerdo político nacional para transformar a Colombia en el sentido de la paz, de la democracia y de la justicia social?

Es lo que les propongo, podemos hablar, el parlamentario habla.

Nosotros nunca nos hemos negado a un diálogo con parlamentarios, ya hasta nos sacrifican en la prensa por hacerlo. Pero ese hablar con los parlamentarios debe ser eficaz, yo les propongo hablar, dialogar, sentarnos a discutir los argumentos como buenos parlamentarios que son y que yo fui.

Tienen un Presidente que fue parlamentario y que sabe que es el parlamento, el Congreso de Colombia, el nuevo parlamento donde venimos a hablar y a usar el cerebro para argumentar y donde ese argumento transparente, sin cálculo, pueda llevarnos realmente a las verdaderas reformas que necesita Colombia, a la posibilidad de que esos territorios excluidos dejen de ser excluidos y sean prósperos, a la posibilidad de que este país de la belleza sea una potencia turística y como dijimos en nuestra campaña que Colombia en vez de ser el lugar de la muerte, pueda ser el lugar de una Colombia potencia mundial de la vida.

Gracias, muy amables por haberme escuchado.

**Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Muchas gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego:**

Claro, se me olvidaba lo más importante, declaro instalado el periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la República de Colombia.

**Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Muchas gracias señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

**Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Siguiendo punto del orden del día.

**Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:**

Sigue conduciendo el Presidente de la Cámara.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Intervención de los partidos declarados en oposición, en virtud del artículo 14 de la Ley número 1909 del 2018, estatuto de oposición.

Serán las intervenciones, las harán los siguientes Senadores y Representantes:

Senador Miguel Uribe.

Senador David Luna.

Representantes:

Representante Óscar Campo.

Representante David Daniel Carvalho.

Representante Marelen Castillo.

Representante Miguel Polo Polo.

Llamamos por favor al honorable Senador Miguel Uribe, desde esta Secretaría vamos a controlar el tiempo.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Secretario, vamos a establecer orden en la Plenaria para poder escuchar a los miembros de la oposición que van a hacer la intervención que por ley tienen derecho, ya usted ha hecho mención de los Representantes y Senadores que van a intervenir. Iniciando la intervención del Senador Miguel Uribe hasta por 7 minutos como se ha distribuido el tiempo la oposición. El Presidente se ha dispuesto en el escenario para escuchar la intervención de la oposición. Queremos pedirles a los parlamentarios que tomen sus asientos para poder escuchar, así a los congresistas de la oposición.

**Intervención del honorable Senador de la República Miguel Uribe Turbay:**

Señor Presidente Gustavo Petro, señor Presidente del Congreso y señor Presidente de la Cámara.

Señores Ministros y funcionarios.

Señores Magistrados de las Altas Cortes, Congresistas y querida Fuerza Pública. ¡A propósito!, mi solidaridad frente al desplante del día de hoy.

Colombianos feliz día de la Independencia. Tenemos aquí más de una hora escuchando la descripción de un país que no existe y es distante del país que vivimos todos los días.

Presidente, usted vino a hablar de sueños y fantasías. Supongo es porque pasa más tiempo soñando que despierto. La realidad de los colombianos es otra, mientras usted viaja por Europa o por las calles de Panamá, mientras usted derrocha los impuestos de los colombianos, haciendo eventos innecesarios y dándose lujos personales, las familias colombianas no llegan al final del mes por el alto costo de la vida, trabajan

más, pero les rinde menos, no se consigue trabajo y emprender es imposible.

Hoy, hay más colombianos con hambre, en este gobierno más de un millón de personas, han dejado de comer tres veces al día. Frente a su discurso de la reducción de la pobreza, esta no será sostenible, precisamente por su persecución a los empresarios y a los emprendedores, que hará que no haya quién pague impuestos para financiar la política social. La política social sin inversión privada es engañosa, es insostenible.

Y ni qué hablar de la inseguridad, los colombianos nuevamente nos estamos sintiendo secuestrados en nuestras casas, sitiados por el narcotráfico, con la extorsión disparada, hoy las guerrillas y los criminales gobiernan un tercio del país y eso es lo que no le perdonan al presidente Uribe, que con él Colombia se sentía segura, hoy siente miedo.

Durante su gobierno Presidente, 334 líderes sociales han sido asesinados y han ocurrido más de 170 masacres y tengo que decirle a usted, nos duele en el alma, que por su indiferencia estén matando policías en el Cauca y en todo el país.

Y usted tiene razón, esta es una nueva fase de la violencia, es la primera vez que un gobierno patrocina bandidos, usted está destruyendo el sistema de salud y ha condenado a los colombianos a la enfermedad o a la muerte, y qué decir del nuevo nombramiento del Ministro de Educación, con el que usted muestra su desprecio a este sector y a la academia.

Dice que va bien la agricultura, pero saca por la puerta de atrás a la Ministra. Dice que va bien el turismo, basta preguntarle a San Andrés.

La reforma pensional, que además fue arbitrariamente aprobada, no resuelve los problemas del sistema actual, pone en riesgo el ahorro pensional y condena a nuestros jóvenes a nunca pensionarse. Es por eso, que el Centro Democrático ya demandó esta reforma. Lo que sí es cierto, es que cada vez son menos los colombianos que creen en sus discursos.

Hace un mes un joven músico en la comuna de Aranjuez en Medellín, que votó por usted, me decía que estaba decepcionado y es verdad, las promesas incumplidas, su incapacidad para gobernar y además los hechos de corrupción que lo rodean a usted y a su gobierno, han decepcionado a millones de colombianos que votaron por un cambio que nunca llegó. Fue una gran estafa.

Y a través de los medios de comunicación, esos que tanto le molestan, que cumplen su deber de informar, hemos visto escandalosos hechos de corrupción, uno tras otro.

Las confesiones de Day Vásquez y de su hijo Nicolás, el abuso de poder de su mano derecha Laura Sarabia, las chuzadas a los Magistrados, los carrotanques de La Guajira, cambian fiscales para favorecerse, se pierden computadores y con ellos la evidencia y para colmo usan nuestros impuestos para comprar apoyos para la reforma y financiar

guerrillas, como resultado de este asqueroso entramado de Corrupción de la Unidad de Riesgo.

Usted ya mencionó que nombró a Olmedo, pero lo que no nos han dicho es, quién le dio la orden, y le exigimos a la Fiscalía y a las autoridades que pronto lleguen al fondo de este asunto. Cero impunidades para los corruptos.

Y Presidente, el derroche también es corrupción, utilizar los impuestos de los colombianos para pagar favores y crear burocracias inútiles, también es corrupción. Este gobierno aumentó en 52% el gasto en funcionamiento y tiene la nómina paralela más grande de la historia de este país, que contrasta con la peor y la más pobre ejecución en inversión del presupuesto.

Miles de colombianos me dicen a diario, lo que ya todos sabemos, le quedó grande la presidencia y perdió el control del país y ante su fracaso propone una constituyente, que no les resuelve los problemas a los colombianos.

Mientras usted habla de constituyente, en Norte de Santander ruegan infraestructura para desarrollar el campo, mientras usted habla de constituyente, en la costa Caribe sufren costos inhumanos de la electricidad, mientras usted habla de constituyente, en el Cauca reclaman luchar el microtráfico y enfrentar a los criminales.

Esto se repite en todo el país y la constituyente solo le sirve a usted y a los políticos tradicionales, a unos para mantenerse en el poder y a usted [...]

[...] A unos para mantenerse vigente y a usted para mantenerse en el poder.

Sin embargo, en Colombia no habrá constituyente y por fuera de la ley mucho menos, y tampoco un *Fast Track*, que pretenda violar la Constitución. Aquí no lo vamos a permitir.

No vamos a cambiar la Constitución del 91, que reivindica las libertades de los ciudadanos, la acción del Estado y que reivindica la iniciativa privada, por una constitución estatista que acabe con la libertad. Lo que sí necesita Colombia es liderazgo, unidad y trabajo. La paz no se consigue con impunidad.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Treinta segundos, termine Senador. Un minuto, termine Senador.

Tenemos varias intervenciones que ha establecido la oposición.

¿Cuánto tiempo requiere? 2 minutos me ha pedido, 2 minutos, termine Senador.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor, sonido.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Le pedimos a cabina, que nos establezca el tiempo, que fue establecido por la oposición para

tener control del mismo. Termine Senador, por supuesto.

**Intervención del honorable senador de la República Miguel Uribe Turbay:**

Gracias Presidente. Lo que Colombia sí necesita es liderazgo, unidad y trabajo. La paz no se consigue con impunidad. Solo una política sería de seguridad, incentiva al criminal a entregar las armas y a someterse a la ley.

Colombia necesita mano firme contra los delincuentes y corazón grande, con nuestros policías y con nuestros militares, sin seguridad, no hay nada.

La prosperidad se consigue con oportunidades y las oportunidades con inversión, pero para que haya inversión debe haber reglas claras y estímulos para que esto suceda.

Se debe promover una economía fraterna, donde trabajadores y empleadores mejoren conjuntamente, como bien usted reconoce con la ley del Presidente Uribe ya aprobada en el gobierno anterior de reducción de jornada.

Creemos en un país seguro que estimule la inversión, que proteja a sus empresarios para generar recursos para la política social y creemos en un estado pequeño en lo burocrático, pero gigante en lo social para atender a quien más lo necesita. Este es el país que nos merecemos y por el que vamos a trabajar.

Este país salió adelante madrugando a trabajar, en Colombia sabemos que al que madruga Dios le ayuda y que cuando se comienza temprano el día rinde más.

Presidente, yo quisiera saber si es verdad lo que dicen en todo el país, que usted se levanta después de las 9 de la mañana, porque lo que [...]

[...] Porque un país que trabaja así, no merece tener un Presidente que no lo hace.

Afortunadamente, aquí estamos los que queremos trabajar y madrugar por este país y vamos a volver a trabajar, trabajar y trabajar, Colombia es un país que tiene más futuro que pasado, hay una nueva ciudadanía que está despertando y nos estamos encontrando en todos los rincones del país, sin importar la ideología, la edad o el origen, pero con una misma causa, defender nuestro país. Colombia somos todos y estamos por encima de un mal Presidente. Colombianos, esta pesadilla no durará para siempre [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Termine su idea, Senador, termine su idea.

**Intervención del honorable senador de la República Miguel Uribe Turbay:**

[...] Colombianos, esta pesadilla no durará para siempre, somos un mismo pueblo, una sola nación a la que este gobierno no logró dividir. Juntos comenzaremos un nuevo capítulo de bienestar y progreso para todos por igual, con seguridad, con

empleo, con política social, con estado de derecho y con prensa libre.

Sin seguridad no hay paz. Dios bendiga a los colombianos.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Senador.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Honorable Senador David Luna, por 3 minutos.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Quiero pedirle, secretario.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Partido Centro Democrático.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Secretario, permítame. Quiero pedirle a la oposición, ustedes establecieron este tiempo de los 20 minutos de la intervención, distribuido en siete parlamentarios.

Por supuesto, vamos a ser, vamos a ser laxos para escuchar las intervenciones, pero les pedimos respetar el tiempo que ustedes mismos establecieron, les pido por favor a cabina, que para plena garantía de quienes intervienen, se coloque el tiempo en la pantalla.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Honorable Senador David Luna, Partido Cambio Radical.

**Intervención del honorable Senador de la República David Andrés Luna Sánchez:**

Señor Presidente, señora Vicepresidenta.

Señores Presidentes de las Altas Cortes y de la Justicia Especial para la Paz.

Señores Presidentes del Senado y la Cámara.

Señores comandantes de nuestra Fuerza Pública y de la Policía.

Señores Registrador, Contralor.

Señora Procuradora.

Senadores de la República y Representantes a la Cámara.

Señores periodistas y colombianos.

Nuevamente Presidente, yo le agradezco el gesto de estar en el recinto oyendo a la oposición, es valioso para construir cultura, pero adicionalmente para algo más importante, que es dejar de polarizar.

Sin embargo, Presidente, alrededor de 1.250 personas, se están yendo a diario de Colombia,



para nunca volver, porque el país no les da condiciones para vivir.

¿Cómo pedirles a los colombianos que resistan? ¿cómo pedirles que tengan paciencia? ¿Cómo pedirles que confíen?

Presidente con el mayor respeto, con dolor y mirándolo a los ojos, debo decirle el sentir de millones de colombianos en sus manos, el país está retrocediendo y lo digo con dolor, porque usted fue una promesa de cambio y yo creo genuinamente, que usted tenía la esperanza de hacerlo, pero lamentablemente no ha podido y no ha podido y el tiempo se le está acabando.

Gobernar no es solamente tener el poder de la oratoria, que usted lo tiene, lo acaba de demostrar, gobernar no es solamente dar discursos, gobernar es fundamentalmente cumplir la palabra y hace un año, usted en ese podio nos invitó a un acuerdo nacional y yo desde este podio, le dije que estábamos listos y preparados para aceptar sus invitaciones.

Esas invitaciones quedaron en el aire, quedaron en palabras.

Yo creo Presidente, que el verdadero cambio es hacer, no retroceder, el verdadero cambio es hacer no, retroceder y cuando usted habla de eficiencia, yo me pregunto.

¿Eficiencia fue perder los Juegos Panamericanos? ¿Eficiencia es tener la más baja ejecución presupuestal? ¿Eficiencia es tener el más bajo recaudo en estos momentos en Colombia?

La economía colombiana registró su peor arranque de año desde la crisis de la pandemia.

El cambio era hacer, no retroceder. Sin embargo, el comercio cayó 3% solo entre enero y mayo de este año. Mientras tanto, los miles de empleos que usted dice, quieren lograr sacar adelante, hoy en día se están perdiendo.

Presidente, el cambio es hacer no retroceder. Usted tanto que les prometió a los jóvenes, explíqueles por qué bajo su gobierno, 4 de cada 10 hoy no tienen empleo y tampoco pueden estudiar.

Retrocedimos en seguridad, la violencia se recrudeció, durante su gobierno se han registrado 224 masacres, 720 víctimas en el 2023, desde hace 14 años, es el más presente en materia de secuestros, los líderes sociales siguen siendo asesinados, pero también, los firmantes del acuerdo de paz, yo coincido con usted que ese acuerdo de paz, que es un acuerdo de los colombianos, tenemos que promoverlo, pero para lograrlo hay que pasar del discurso al hecho.

Esos excombatientes de las FARC que hacían un esfuerzo grande para ganarse la vida, con el turismo y con el rafting, fueron sacados nada más y nada menos, por a quienes usted le quiere dar una segunda oportunidad.

En materia de paz, después de que le fallaron a ese acuerdo de paz, Iván Márquez y la segunda Marquetalia, deberían claramente, presentarse ante la justicia ordinaria, por haberle fallado a Colombia.

Presidente, el cambio es hacer, no retroceder, 167 mil desplazados solo en el 23.

La seguridad no se recupera pagándole a los delincuentes y la seguridad no se recupera lamentándose en Twitter o en X, sobre los soldados que perecieron, nuestros soldados, por minas antipersonales, teniendo parqueados 7000 millones de pesos, en el presupuesto que podrían ser utilizados para desminar.

De eso es que se trata gobernar, se gobierna para cambiar vidas, no se gobierna simplemente para hacerse líder o para pensar que se puede construir sobre hechos.

Claro que nos preocupan los conflictos internacionales y quienes creen que no, simplemente utilizan la dialéctica política para estigmatizar, pero también nos preocupa el Cauca, Norte de Santander y por supuesto Arauca, que están atravesando por un momento absolutamente crítico en estos momentos.

Yo entonces le pregunto ¿con qué criterio están tomando las decisiones del gobierno que nos están llevando al retroceso?

Usted habla de un acuerdo nacional, acuerdo nacional al que yo he dicho públicamente y lo propio nuestro partido, que le jalamos, pero con cada trino que se despierta, ataca frontalmente la libertad de prensa, no tolera la crítica de la oposición, de los gremios, de los empresarios, de los mismos trabajadores, sino miren que ya llevan varios meses en el Ministerio de Trabajo, nada más y nada menos, en un paro indefinido, porque les incumplieron los acuerdos a los que se comprometió el gobierno del Cambio.

Presidente. Estamos retrocediendo, nos levantamos en vilo a ver qué publica usted para ver qué crisis se nos viene. Yo creo que es mucho más importante trabajar con la cabeza fría y dejarse aconsejar seguramente de su equipo, para cuando tenga una cosa que señalar, pueda más bien levantar el teléfono y tratar de construir ese consenso del que tanto habla.

Hoy está haciendo campaña y no me parece ilegítimo, esa es la política, pero dígalo de frente, con una constituyente, cuando usted prometió no hacerlo 8 veces en campaña y en una de sus campañas incluso lo firmó en mármol, usted dice no querer reelegirse, pero su bancada también con todo su derecho, ha presentado o manifestado presentar un proyecto para autorizar esa reelección.

Usted Presidente, que lo dijo hoy, es hijo del M-19, yo creo que vale la pena reconocer el gran aporte que el M-19 le hizo a la constituyente, entonces.

¿Qué es lo que busca cambiar en ella?

Si esta es una constituyente joven, es una constituyente limpia y es una constituyente, producto de un acuerdo de paz. Nosotros no le jalamos, ni a la Constitución, perdón ni a la constituyente ni mucho menos a ese cambio propuesto.

La política necesita humildad y yo creo que usted hoy fue humilde, yo creo que usted hoy cuando le pidió perdón al país y al Congreso, hizo lo correcto Presidente y yo le agradezco ese gesto.

Sin embargo, la humildad y obviamente el perdón, necesitan hechos concretos y serios, es muy importante que eso se traduzca en acción, esos discos duros o computadores que se han venido perdiendo para que las investigaciones no puedan llegar a feliz término, no es completar esa solicitud de perdón.

Abra las puertas de su gobierno, de todas las entidades y que caiga el que tenga que caer, ante esa corrupción que no podemos seguir tolerando, ni en su gobierno, ni en el anterior, ni en el próximo, porque a los colombianos les da mucho trabajo llevar la comida a la nevera, comida que en el mercado sigue estando cara, luz que en el mercado sigue estando costosa.

Y por eso Presidente, yo estoy absolutamente convencido que hay que hacerse una pregunta [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Termine la idea Senador, un minuto.

**Intervención del honorable Senador de la República David Andrés Luna Sánchez:**

[...] Yo creo que hay que hacerse una pregunta.

¿Cómo pedirles a los colombianos que confíen en su gobierno, en Colombia, en la institucionalidad, si lo que estamos viviendo son nociones contradictorias?

Yo creo que es muy importante, no solamente reconocer que se corrió la línea ética, sino también la línea de la vergüenza, hay que recuperar la ética en la política, hay que sentirse orgullosos de entender la política como el arte de servir y no como la acción para servirse.

Y por esa razón Presidente, yo siento que el gobierno Nacional debe hacer una apuesta para reiniciar el país, en eso lo acompañaremos, pero si usted decide no hacerlo, nosotros trabajaremos frontalmente, le apostamos a no renunciar a la seguridad, le recordamos que la paz y la seguridad son sinónimos, estamos convencidos que hay que castigar al delincuente común, que tiene desesperado al ciudadano a pie, es importante dejar de estigmatizar a quien crea riqueza, recuerde que es que las empresas en Colombia [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Termine Senador.

**Intervención del honorable Senador de la República David Andrés Luna Sánchez:**

[...] En un 95% son pequeñas y son medianas, a ese empresario, pero a ningún otro vale la pena estigmatizarlo y no vale la pena tratar de dividir la sociedad entre empresarios y empleados todo lo contrario, debemos hacer un esfuerzo para construirla conjuntamente.

Creemos que hay que reducir el Estado y en particular la burocracia, la carga impositiva que en estos momentos se está pagando, hay que trabajar fuertemente para fortalecer la educación y permítame este paréntesis, Presidente.

Yo sí creo que se hizo un acuerdo nacional, cuando nos pusimos de acuerdo en la Reforma a la Educación, después vinieron las presiones, también legítimas ellas, pero qué importante y qué interesante ver que cuando se dialoga es posible trabajar, hay que desbogotanzar Colombia, hay que devolverles a las regiones su capacidad y su autonomía.

Y lo más importante, y coincido, coincidimos, la lucha contra el hambre debe ser un trabajo, en el cual todos de la mano construyamos una mejor sociedad.

Yo termino agradeciéndole a usted Presidente de la Cámara, por supuesto, y también al de la República, diciéndole que Colombia necesita esperanza, pero esa esperanza se da con resultados.

Uno gobierna para cambiarle la vida a los ciudadanos y por esa razón, el cambio siempre deberá ser hacer no retroceder. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Senador. Representante Óscar Campo, han establecido 3 minutos.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Faltan las intervenciones de los honorables Representantes.

Representante Óscar Campo del Partido Cambio Radical.

**Intervención del representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

¿Cuánto tiempo?

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por 3 minutos.

**Intervención del representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Bueno, vamos a aprovechar al máximo este tiempo. Un saludo señor Presidente, señora Vicepresidenta, a todo el gobierno.

A los Presidentes de las Altas Cortes.

A los altos mandos militares.

A todos los invitados, dignatarios, Senadores y Representantes.

Presidente, la implementación del acuerdo de paz no necesita un *Fast Track* en el Congreso, la implementación del acuerdo de paz, necesita un *Fast Track* en el gobierno y creemos profundamente, que si hay algo donde se puede buscar la unidad, es precisamente en acordar todo

lo referente a la seguridad, a la convivencia y a los derechos humanos.

Lo que se vive en el Cauca, es muy preocupante, el recrudecimiento de los hechos contra la población civil de los grupos armados, el uso de explosivos y la continua violación de derechos humanos, obliga actuar de inmediato.

Esto no lo dijo nadie de la oposición, esto no lo dijo un enemigo del gobierno, lo dijo Carlos Ruiz Massieu ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y lo que vive el Cauca, de verdad que requiere revisar cada una de sus situaciones, 17 municipios de los 42, con corregimientos, carnetizados por los grupos ilegales, con poblaciones confinadas.

Señor Presidente, hoy 20 de julio día de la Independencia, le pido que le permita a estos caucanos y a estos colombianos, obtener la libertad, se encuentran esclavos del miedo, del terror de los grupos armados y esto no se compadece frente a una voluntad de paz, que el Cauca, que el Pacífico ha demostrado.

Queremos claramente, que la implementación del acuerdo de paz, tenga además de discursos, la voluntad en unos funcionarios que tienen que entender que no pueden seguir haciendo activismo político, que las entidades que están diseñadas para implementar ese acuerdo de paz deben revertir esas cifras de vergüenza, como la sustitución que tuvo un balance totalmente pobre, en 2023, ya sea el modelo viejo, sea el modelo nuevo, pero necesitamos como bien usted lo dijo, transformar esas economías, que nos tienen agobiados en los territorios más pobres, es allí donde podemos buscar ese [...]

#### **Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Termine representante.

#### **Intervención del representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

[...] Y es también donde decimos, que Cambio Radical ha hecho una oposición reflexiva, siempre con propuesta, la gente no lo sabe, Cambio Radical ha apoyado la paz y la paz total también, con la ley de Orden Público, en las Comisiones Primeras de Senado y Cámara y en las plenarias, pero hicimos observaciones, observaciones como mucho cuidado en reconocer estatus político, a quien no va a ser merecedor de esa confianza y después de medio gobierno, tenemos dificultades enormes.

Le he escuchado Presidente en varias ocasiones, frases como, ya no son revolucionarios, están es traqueteando y nos preguntamos.

¿Por qué entonces, antes de extender esa mesa de paz no se ofreció una estrategia de sometimiento?

Porque ante todo no hay oposición para la paz, no hay oposición para la seguridad, acordemos

situaciones, porque más que un querer, en departamentos como el Cauca, el Huila, Norte de Santander, en el Meta, en el Vichada, es una necesidad imperiosa darle solución.

El 20 de julio “Día de la Independencia”, dele libertad a los que hoy son esclavos del miedo y del terror. Gracias a todos.

#### **Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

A usted representante. Vamos a terminar con las intervenciones de los representantes, establecidas hasta por 2 minutos.

Representante Daniel Carvalho, se prepara la representante Marelén Castillo.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias Presidente. Compañeros muy buenas tardes. Señor Presidente y todos los miembros del gabinete aquí presentes, igualmente, señora Vicepresidenta.

Presidente, hace un año en este mismo lugar expresé un mensaje de preocupación por la situación del país, hoy reitero mi mensaje de preocupación, pero también es un mensaje de desilusión.

Preocupación porque el país no va bien, no va bien en seguridad, por ejemplo, no va bien en términos de transparencia y de confianza institucional, por mencionar algunas cosas, no va bien administrativamente, a juzgar por los pobres indicadores de ejecución y por la altísima rotación en los ministerios, que hace difícil el trabajo de ustedes para gobernar y de nosotros para hacer control político.

Y hablo de desilusión, porque este recinto señor Presidente, que tantas veces lo vio brillar y este país que mayoritariamente votó por usted y creyó en usted, ahora lo ve permanentemente atacando a la prensa, irrespetando al Congreso y además, con una cantidad de funcionarios y aliados implicados en casos graves de corrupción. Nada de eso hubiera sido tolerado por el congresista Gustavo Petro.

Señor Presidente, yo no pienso que usted sea corrupto, yo no pienso que usted sea corrupto para nada, creo eso sí, que en su afán de llegar al poder, usted se alió con personas indecentes y adquirió algunos comportamientos inadecuados, que hoy tienen empañado y empeñado su proyecto de cambio y el futuro de las ideas alternativas en Colombia.

Yo no pienso que usted sea corrupto señor Presidente, pero sí me parece que ha sido un mal administrador, alguna vez lo escuché decir, que usted se aburría en la Casa de Nariño, déjeme decirle que se le nota, se le nota [...]

#### **Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Un minuto, termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:**

[...] Se le nota señor Presidente, en su actitud, en la desidia con la que atiende muchísimos de los asuntos del Estado, por ejemplo, se le nota en la muy poca atención que le da a la grave situación de orden público, que se vive en el Cauca o en el bajo Cauca de mi departamento Antioquia.

Se le nota en la incapacidad de cumplir una agenda y de respetar unos horarios, que demuestran el respeto a sus interlocutores, se le nota en el hecho de que parece haber renunciado a gobernar y ya nos tiene hablando del 2026 y de una quimera, como una nueva Constitución.

Yo no voy a caer en la mezquindad de decir que todo lo de este gobierno es malo, aquí hay muchísimos programas buenos, hay muchísimos Ministros y funcionarios de gran calidad y por eso, mi persona y la bancada de la cual hago parte, hemos apoyado numerosas iniciativas de este gobierno y de la Bancada del Pacto Histórico, todo lo que tiene que ver con libertades individuales, con garantía de derechos a poblaciones históricamente vulneradas, lo que tiene que ver con protección [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Termine, representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:**

[...] Todas esas iniciativas las hemos apoyado. Por eso da tanta rabia señor Presidente, que muchas personas afines a su causa tengan la mezquindad y el descaro de llamarnos fascistas, paracos, ultraderechas, simplemente porque hemos expresado desacuerdo con algunas de sus ideas y esto infortunadamente señor Presidente, también es culpa suya, porque usted como líder les ha dado esa línea, porque usted como líder ha maltratado a quienes nos hemos atrevido a hacer alguna crítica a su gobierno y así vienen a proponernos ahora un gran pacto nacional.

En general, yo pienso que el balance al día de hoy es negativo y es una lástima que usted haya preferido ante este Congreso, el camino de la transacción burocrática, en lugar del camino de los acuerdos democráticos.

Yo quisiera pensar que usted puede corregir el rumbo, pero ya nos demostró que usted no es capaz de reconocer sus errores y que prefiere echarle la culpa a todo el mundo, antes de aceptar sus fallas.

Creo finalmente, tamaña ironía, que usted Presidente, está haciendo todo por devolverle el poder a la derecha que tanto combatió.

Me quedapor decirles a los señores Congresistas, recordarles más bien, que su compromiso es con Colombia y no con el Presidente de la República, y que hoy, “Día de la Independencia”, tenemos

que hacer respetar la separación de poderes y la dignidad de nuestros cargos.

Yo creo que no es mucho pedirles. Gracias.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Vamos a terminar las últimas 2 intervenciones de la oposición. Les pido a los representantes a intervenir, atenerse al tiempo, porque debemos continuar la agenda de Cámara y Senado.

Representante Marelen, 2 minutos. Se prepara Miguel Polo Polo y terminamos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Buenas tardes señor Presidente Gustavo Petro. Buenas tardes señora Ministra de la Igualdad y Vicepresidenta de Colombia.

Buenas tardes a todos los colombianos que nos acompañan hoy en este recinto y a los que nos siguen.

Hoy estamos instalando el tercer periodo de sesiones legislativas y es mi deber alzar la voz en nombre de millones de compatriotas que están padeciendo una realidad diferente a la que usted tiene en su imaginación señor Presidente.

Uno de los pilares fundamentales de cualquier gobierno, es la adecuada ejecución del presupuesto nacional, una herramienta vital para el desarrollo y el bienestar de nuestra población.

Sin embargo, hemos sido testigos de una preocupante incapacidad del gobierno actual para cumplir con este deber, la ineficiencia en la ejecución presupuestal no solo retrasa los proyectos esenciales en áreas como la infraestructura, la salud y la educación, sino que también agrava las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, especialmente de los más vulnerables señor Presidente, que son los que más le preocupan a usted.

Proyectos críticos se encuentran paralizados en toda Colombia, obras prometidas no han iniciado y los recursos asignados no han llegado a las comunidades que los necesitan.

Esta inacción no solo refleja una falta de planificación y gestión, sino también un desdén hacia las necesidades urgentes de nuestra nación.

Por otro lado, el panorama de seguridad en Colombia es preocupante, se ha deteriorado alarmantemente [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Un minuto, termine representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

[...] Hemos visto recrudecimiento de la violencia y las extorsiones que afectan a todas las regiones del país, las cifras no mienten, los homicidios, los secuestros y los actos de violencia han aumentado significativamente.

Los grupos armados ilegales han ganado terreno, poniendo en jaque la seguridad de nuestras comunidades rurales y urbanas.

Las extorsiones se han convertido en una plaga que sofoca el desarrollo económico local, impactando directamente a comerciantes, empresarios y ciudadanos de a pie.

La falta de una respuesta contundente por parte del gobierno, ha permitido que estos criminales operen con impunidad, sembrando miedo y desesperanza entre la población.

Presidente, usted ha demostrado en múltiples ocasiones, una falta de coherencia en sus políticas [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Gracias representante. Hemos sido muy pacientes con el tiempo de la oposición. 30 segundos, termine su intervención y terminamos con la intervención de Miguel Polo Polo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelén Castillo Torres:**

[...] Eran 3 minutos. Colombianos, no podemos seguir por este camino de ineficiencia, violencia y desilusión, es imperativo que hagamos un alto en el camino y reflexionemos sobre el rumbo que está tomando nuestro país, necesitamos un gobierno que esté a la altura de los desafíos, que estamos enfrentando, que actúe con transparencia, eficacia y compromiso real con el bienestar de todos los ciudadanos.

Hoy desde esta tribuna, hago un llamado al Presidente.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Gracias representante. Debemos continuar con la agenda de Cámara y Senado.

Termina el Representante Miguel Polo Polo, representante 3 minutos para su intervención y continuamos con la agenda de la Cámara y del Senado.

**Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:**

Muchas gracias. Hoy podemos decir que en Colombia hay un nuevo frente y ese frente se llama, frente Casa de Nariño, un frente en donde usted, Gustavo Petro, es el comandante. Un frente que es cómplice de la masacre que están sufriendo hoy los miembros de nuestra Fuerza Pública, en donde cuando los miembros de nuestra Fuerza Pública ruegan por refuerzos a sus superiores bajo las ráfagas de las metrallas y de los fusiles de la guerrilla en el monte, ustedes Gobierno nacional, hacen esto, se tapan los ojos y se tapan los oídos. Por eso son cómplices, por omisión y deja que los maten.

El éxito, señor Gustavo Petro, de su paz total, solo es comparable a la fidelidad que usted tiene

hacia Verónica Alcocer, con eso es comparable el éxito de su paz total y no lo digo yo, ahí están las cifras, 653 secuestros extorsivos, 653, 224 masacres, masacres en la potencia mundial de la vida en donde se han cobrado más de 720 víctimas.

Ni hablar del reclutamiento infantil, más de 180 niños reclutados que deberían estar jugando a la pelota, que deberían estar en su colegio, hoy son reclutados por las bandas criminales y si hablamos de la desmovilización, la más vergonzosa en la historia del país, en el 2023, solo 84 reclutados.

Y estas cifras las podemos también acompañar con lo que dice la propia Defensoría del Pueblo y la Defensoría en su más reciente estudio nos dice que en más de 420 municipios del país, hoy los derechos humanos en esos municipios, se encuentran doblegados por las bandas criminales.

Mira esta cifra Petro. Solo las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, antes de su gobierno tenían presencia en 213 municipios, hoy en su gobierno esa cifra se ha duplicado, hoy las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, tienen presencia en 392 municipios de Colombia.

Si hablamos del ELN antes del gobierno de Petro, este tenía una presencia en 149 municipios, y hoy en el gobierno de Petro, el ELN ya está en 232 municipios, esto es una cifra vergonzosa y si hablamos de la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central, este tenía una presencia de 122 municipios antes del gobierno de Petro, hoy tiene una presencia en 300 municipios del país.

Señor Petro, definitivamente usted ha hecho que Colombia retroceda 30 años, hoy somos potencia, pero somos potencia mundial en terrorismo, potencia mundial en narcotráfico, potencia mundial en masacres, en eso somos [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Gracias representante. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, Secretario, siguiente punto Secretario.

**Secretario General honorable Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:**

Siguiente punto del orden del día, Presidente.

Lectura y aprobación de proposición para la elaboración del acta.

**Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:**

[...] Gracias Presidente. Y si nos vamos a las cifras económicas, el mismo DANE [...]

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cabina por favor, el Presidente le ha dado un minuto más por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:**

[...] Petro ha sido peor que la pandemia, peor que el mismo Covid, el mismo DANE dijo que la economía en el año 2023 decayó, no creció ni siquiera un 1%, sino que creció apenas un 0.6%.

La inversión extranjera directa en el mes de abril en este año decayó, se desplomó en un -24%.

Si hablamos de Ecopetrol, los dividendos de Ecopetrol, así la izquierda haga bulla, así la izquierda se rasgue las vestiduras, decayeron en un 45% y si hablamos del campo colombiano, el maíz amarillo tecnificado tuvo una baja en menos de 26% por hectárea cultivada, pero quiero que sepan los colombianos, que aquí tienen una oposición firme, que va a seguir luchando por sus derechos y quiero enviarle un abrazo a la [...]

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación, hay una proposición.

*Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República para aprobar el acta de Congreso en pleno, correspondiente al día sábado 20 de julio [...]*

Sonido, por favor. Hay una proposición.

*[...] Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República para aprobar el acta de Congreso en pleno, correspondiente al día sábado 20 de julio del 2024. Instalación del Congreso de la República de Colombia.*

*Firman:*

*Senador Inti Asprilla y Senador Pinto.*

Ha sido leído el último punto del orden del día señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

En consideración el acta leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

**Secretario General honorable Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, la aprueba Senado. La aprueba Senado.

**Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y la aprueba la Cámara de Representantes señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Cámara de Representantes, Andrés David Calle Aguas:**

Se levanta la sesión. Se cita Cámara inmediatamente, para continuar con el orden del día establecido.

**CONSTANCIAS**

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Honorable Senador  
**IVÁN NAME VÁSQUEZ**  
Presidente  
SENADO DE LA REPÚBLICA


Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
Ciudad

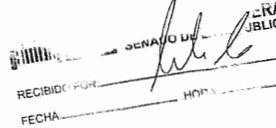
Asunto: Réplica del Partido Centro Democrático al Discurso del Presidente de la República

Respetado Presidente:

En mi condición de vocero de la bancada del Partido Centro Democrático y en virtud de la Ley 1909 de 2018 y de la Resolución 3134 de 2018, me permito informarle que, en nombre del partido, el senador Miguel Uribe Turbay será quien haga la réplica al discurso del Presidente de la República durante la instalación de las sesiones del Congreso.

Cordialmente,

  
**CARLOS MEISEL VERGARA.**  
Senador de la República.  
Vocero bancada senado




Bogotá, 15 de julio de 2024.

Doctor  
**Gregorio Eljach.**  
Secretario general.  
Senado de la República.

Ref. Solicitud de derecho de réplica al Presidente de la República.

Cordial saludo

En mi condición de vocero de la bancada del partido Centro Democrático y en virtud de la ley 1909 de 2018, "Por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.", solicito se nos programe el espacio de réplica al Presidente de la República en la instalación de las sesiones del Congreso, al que tenemos derecho de acuerdo a lo establecido en la mencionada ley.

  
**Carlos Meisel Vergara.**  
Senador de la República.  
Vocero bancada senado.

Bogotá, 20 de julio de 2024

Honorable Senador  
**IVÁN LEÓNIDAS NAME**  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Ciudad

REFERENCIA. SOLICITUD DE ESPACIO DE OPOSICIÓN PARA INTERVENCIÓN EN LA INSTALACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO.

Respetado señor Presidente,

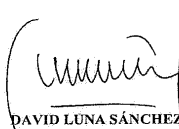
De conformidad con lo dispuesto en el *Comunicado a la Opinión Pública del Partido Cambio Radical* con fecha del día de hoy, y en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 1909 de 2018, el cual establece que en la instalación de las sesiones del Congreso por parte del Presidente de la República, las organizaciones políticas declaradas en oposición al Gobierno nacional tendrán un tiempo de veinte (20) minutos para presentar sus observaciones y dar a conocer sus planteamientos alternativos en los mismos medios de comunicación social utilizados para la transmisión oficial, me permito solicitar formalmente el espacio correspondiente para nuestra intervención.

Las bancadas de Senado y Cámara de Cambio Radical me han designado a mí y al Representante Oscar Campo para intervenir como partido de oposición este 20 de julio en la instalación del periodo legislativo 2024-2025.

En nuestra calidad de partido declarado en oposición, consideramos fundamental contar con este tiempo para exponer nuestras observaciones y propuestas alternativas ante el país, siguiendo el espíritu de la normativa que promueve la pluralidad y el debate democrático.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración en este asunto.

Cordialmente,

  
**DAVID LUNA SÁNCHEZ**  
Senador de la República

## Comunicado a la opinión pública

### El Partido Cambio Radical se permite informar a la opinión pública que:

Las bancadas de Senado y Cámara de Cambio Radical han designado al Senador David Luna y al representante Oscar Campo para intervenir, como partido de oposición, este 20 de julio en la instalación del periodo legislativo 2024 -2025.

Por otra parte, la Bancada de Cámara decidió postular como candidata a la Vicepresidencia de la Cámara a la representante Lina María Garrido.

Así mismo, dando cumplimiento a los Estatutos de Cambio Radical, las bancadas de Senado y Cámara han designado sus voceros para el periodo legislativo 2024- 2025:

- ✓ Senador Carlos Fernando Mota
- ✓ Senador Edgar Díaz
- ✓ Representante Luz Ayda Pastrana
- ✓ Representante Javier Sánchez

Bogotá, 20 de julio de 2024

El Presidente del Congreso,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.*

El Vicepresidente del Congreso,

*ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.*

El Secretario General del Congreso,

*JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO.*

El Subsecretario General del Congreso,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*